# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 11 de Enero de 1885 | AÑO V---Número 1292




SUMARIO

El decreto del gobierno.
Los billetes del Banco Nacional.
Telegramas.
El acuerdo de ayer.
La prostitucion y la criminalidad en Paris.
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos.


## El decreto del Gobierno

El Banco Nacional—El Banco de la Provincia

No faltan, en circunstancias dadas y especiales, quienes se interesen en dar á los acontecimientos un carácter gratuito y voluntario. No faltan comentadores, propagandistas, disertantes que inventen móviles supuestos, presajios, alarmas, buscando producir impresiones.

El sentido público, sin embargo, es mas recto que todo eso para formar juicio sobre los hechos, estimarlos al punto de vista de sus intereses y del interes general del país.

Así, pues, no se puede discurrir sobre palabras sino sobre datos;

No se puede atender á los discursos sino á los documentos;

No se pueden estimar los actos de gobierno á la luz de los intérpretes, sino en razon del propio criterio.

Por eso son claros esos documentos, por eso son fundados y justificados con causas solemnes, para inteligencia perfecta de la opinion.

Es menester ser sinceros para ser creidos:—ser francos para ser comprendidos.

—

El decreto del Gobierno Nacional declarando de curso legal los billetes del Banco Nacional, ha sido perfectamente recibido en todos los centros de la opinion y del comercio, como una solucion esperada.

Atiéndase bien; porque no queremos salir ni en un ápice de la exactitud y de la verdad.

Cuando se declaró alguna vez en este país el curso forzoso, se hizo en un artículo único y dispositivo—«Queda establecido el curso forzoso» y basta!

El Decreto que el Gobierno acaba de dictar, tiene todas las previsiones, todas las garantías y toda la circunspeccion que corresponde.

No podrá ser aumentada la circulacion;

Será mantenido el encaje metálico, que es el que corresponde por la ley;

El encaje metálico será aumentado con una parte de las utilidades hasta el restablecimiento de la conversion;

Los billetes del Banco serán recibidos en la circulacion, en las oficinas públicas, como moneda legal;

Se fija un término de dos años para reabrir la conversion.

Es un decreto bien concebido, bien dado, y bien recibido por el público; precisamente por que está rodeado de toda la solemnidad de garantías requeridas; porque está consultado el interes público como el interes de la Nacion.

Ese decreto responde á una gran necesidad del país: es exigido por el interes de toda la República y solicitado en una esposicion franca, demostrativa y altamente honrosa del Directorio del Banco Nacional—

—

Ese Banco es el Banco de la Constitucion el Banco del Estado, en el cual el Gobierno es parte como los accionistas, y de cuya administracion y medios tiene perfecto conocimiento.

Es el Banco creado y lejislado por el Congreso de la Nacion; y sus actos y sus operaciones están perfectamente conocidos por los mismos representantes del Gobierno en su administracion.

El Gobierno le debe amparo como le ha prestado toda su proteccion y sus recursos de ereccion y desarrollo—

Es un establecimiento Nacional que está prestando á toda la República los mas preciosos y considerables servicios;

Un establecimiento que lleva su apoyo poderoso á todas las provincias por medio de sus sucursales bien establecidas;

Es la palanca de todas las industrias en la República y el poderoso motor del desarrollo comercial en creciente apogeo;

Ha sido una verdadera potencia en los servicios acordados al comercio de la capital en jiros concedidos por muchos millones;

Títulos [illegible] que nadie puede [illegible]

Condicion bancaria es esta, que, á la luz de nuestra constitucion y de las disposiciones de nuestra legislacion, le han creado el derecho de contar con el patrocinio de la Nacion.

El Gobierno se lo acuerda, en lo que es muy legítimo, cuando viene á solicitarlo dignísimamente, con una esposicion justificada, ante una situacion restrinjida, y perfectamente colocado dentro de las condiciones que le impone la ley.

—

Las sumas acordadas á los solicitantes en jiros asciende en 1884 á 34.000,000 de pesos nacionales, teniendo que sostener *solo* el Banco Nacional esos servicios en ocasiones, especialmente cuando el Banco de la Provincia, cerró, en Junio, su oficina de jiros.

Esa clausura obstinada del Banco de la Provincia, dejó pesando esclusivamente sobre el Banco Nacional los servicios agoviantes del jiro.

Ha dado jiros sobre el esterior al Banco de la Provincia en cambio de billetes nacionales por la suma de 680,000 libras;

Ha respondido al canje de billetes solicitado constantemente por el Banco de la Provincia por la suma de 71.000,000 de pesos nacionales, y ha convertido sus propios billetes en solo el mes de Agosto por la suma de 640,000 pesos nacionales oro.

Una institucion tan reciente se ha mostrado como un colosol!!—Y como lo hace notar su Presidente, se ha conducido así—*cuando el Banco estaba formando su capital y organizándose, pues recien el 30 de Abril último declararon los banqueros de Paris que tomaban los 8.571,000 de pesos moneda nacional en Fondos Públicos con que pagó el Gobierno la suscricion de sus acciones; y apesar de no tener agentes en Europa, su crédito para el servicio de jiros, etc.*

El Banco Nacional ha respondido con verdadero heroismo á todas las necesidades, á todas las solicitudes y aun á las exijencias sin tregua, implacables, constantes que sistemáticamente se le llevaban para crearle conflictos y provocar quizas un estallido.

Pero á despecho de todas las circunstancias y de todas las exijencias, el Banco Nacional se ha mostrado fuerte, leal y digno.

Ha respondido á todo!!

Ha llenado sus deberes por completo y ha dado al país el ejemplo de la mas noble rectitud y probidad, haciendo un alto, cuando su crédito le obliga á defenderse en el límite de su perfecta condicion legal.

Se ha detenido cuando el deber de mantener su encaje legal, garantía de sus obligaciones fiduciarias, le aconsejó solicitar una medida de gobierno requerida por la situacion

El Gobierno no podia negársela; y el país conoce ya los altos títulos con que la ha solicitado y las buenas razones con que se la ha concedido.

—

Los comentadores gratúitos del decreto del Gobierno, procurando desfigurar su genuino alcance, hallan que se ha hecho *esclusion estudiada* del Banco de la Provincia.

Tratándose de materias de esta naturaleza, las pequeñeces con que se revisten los actos mas sérios, no pueden tener importancia ni asentimiento en el ánimo del público.

Son simples desahogos de la mala voluntad simplemente.

El decreto del Gobierno Nacional ha recaido sobre una exposicion del Banco Nacional.

Esa exposicion demostrativa, es la que ha provocado un estudio sério y una resolucion del Gobierno.

El Banco de la Provincia, como los demás Bancos de las Provincias, no habian solicitado acojerse á la disposicion oficial, ni es puesto la razon de sus condiciones restringidas ni de sus necesidades urgentes.

Por el contrario, el Banco de la Provincia ha elevado una nota solicitando la inconvertibilidad de sus billetes, despues que el Gobierno Nacional habia resuelto en la esposicion del Nacional.

Así, pues, el caso de las *esclusiones sistemáticas* es absurdo y desautorizado

Y en todo caso, aun en la oportunidad de resolver sobre la solicitud de inconvertibilidad del Banco de la Provincia, el Gobierno Nacional deberá conocer su estado y condiciones

El Gobierno Nacional no tenia obligacion de saber el estado del Banco de la Provincia, ni su situacion real, ni sus urgencias.

No podia conocer todas esas circunstancias, máxime cuando su Directorio *no ha contestado á tres notas* que sucesivamente le ha dirigido el Gobierno de la Nacion (como á otros Bancos que no han retardado sus respuestas), pidiéndole un estado de su emision y de sus encajes metálicos.

Mal podia, pues, anticiparse á conceder un beneficio que no era solicitado; y que, cuando viene á serlo, tendrá que acordarse con todas las previsiones de una justa investigacion en guarda y garantía de los intereses y de los derechos públicos.

Con ese conocimiento perfecto de la situacion del Banco Nacional ha proveido el Gobierno el uso del curso legal, prescribiéndole en su decreto las condiciones de la concesion y los deberes administrativos á observar.

El Banco de la Provincia obteniendo la inconvertibilidad que solicita, tendria que sujetarse á los actos de inspeccion con que hay que garantir al público.

Viejas imprevisiones de la historia bancaria de este país, demuestran ya muy dolorosamente el uso de autorizaciones que empapelaron sin medida á la Provincia.

Fué bajo la impresion de la alarma contra tales abusos que se intentó varias veces y se logró por fin venir á la conversion; y si en en este caso transitorio que se ha producido, el Banco de la Provincia solicita esa inconversion, justo y legal es, para él mismo, para su propio crédito y para el país, que se establezcan las garantías que deben acompañar las relaciones bancarias con el público en situaciones escepcionales, mas que en situaciones comunes.

Así, pues, los que han supuesto gratuitamente que el Gobierno ha *prescindido estudiosamente* del Banco de la Provincia, están obligados á rectificar esos juicios en presencia de los hechos que citamos y de las consideraciones justas que hacemos.

Por lo demás, el decreto del Gobierno relativo al Banco Nacional, ha despejado una situacion que era tirante y perjudicial al comercio de la capital y de las provincias.

Las declaraciones y preceptos de ese decreto hacen resaltar las garantías de un establecimiento manteniendo al país honrosamente y despues de una prueba que lo ha recomendado al juicio y al respeto del país.

La disposicion del Gobierno la ha mirado el público como una necesidad satisfecha y reclamada;

Como un acto oficial producido con meditacion, con provecho de todo el mundo, sin perjuicio de nadie; y que desde luego desata del entumecimiento de las incertidumbres todas las fuerzas activas del comercio ó impulsa los motores de la industria.

El Gobierno ha procedido bien!—Esta es la voz general que nos hace sentir el criterio público; porque la espectativa de esa resolucion era latente en el espíritu público, como la solucion indispensable de un estado violentísimo.

## Los billetes del Banco Nacional

No se puede rodear de mayores garantías una moneda bancaria.

El momento de su convertibilidad está prescrito en el decreto, su autoridad en la circulacion de las cajas del Estado y en el mercado, está garantida por las autorizaciones del Gobierno.

Esa es moneda de la Nacion, con toda la respetabilidad que le da la legislacion del Congreso y la responsabilidad misma del capital.

La facultad primordial del Gobierno de una nacion es crear su moneda; y los estadistas y los tratadistas norte-americanos han llegado á [illegible] que el signo monetario de un Estado podria imprimirse á cualquier objeto, con tal de que tuviese la responsabilidad de la Nacion.

Principio muy añejo es este, que tan solo refrescamos para hacer notar, que el billete del Banco Nacional es moneda de transacion y puede ser moneda de convertibilidad para otros Bancos.

Por eso es que, el billete del Banco Nacional no ha esperimentado ninguna alteracion y está siendo agente activo en todas las transacciones y en todos los pagos.

Desde que el público conoce el monto de la emision nacional; desde que el encaje bancario está en evidencia y será aumentado sucesivamente, y desde que no pesa sobre el Banco Nacional ninguna otra responsabilidad que exceda al efectivo de su capital, el billete de su emision existente, es oro.

Con ese billete se han comprado en estos últimos dias enormes valores en frutos para ser exportados como oro.

Las compras que se han realizado en frutos del país en una semana exceden á las de muchos meses; y el billete nacional, agente en esas operaciones, ha circulado en ellas como el oro.

Se han supuesto, pues, depreciaciones inexactas y falsas. No sabemos á quiénes se vaya á sorprender con tales versiones, desde que las cosas pasan á la vista de todo el mundo.

La verdad es, que la condicion del Banco Nacional, desahogada y espedita, con sus medios en accion, se ha levantado mucho por su moralidad en el concepto del país, y alcanzará á llenar siempre y siempre la gran mision económica y financiera que le ha impuesto su creacion.

## TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

Agencia Havas

**Los Estados Unidos y el Congo**

WASHINGTON, Enero 9—Habiendo el Gobierno sometido al estudio del Congreso el resultado de la participacion que tomó en la conferencia de Berlin sobre los asuntos del Congo, la Cámara de Representantes comenzó á discutir el informe presentado á las resoluciones adoptadas en dicha conferencia en la parte que corresponde á los intereses de los Estados Unidos.

**Espedicion asesinada**

BRUSELAS, Enero 9—Se cree que la espedicion belga del Congo ha sido asesinada.

Bien que tengan curso en el público, estos informes merecen confirmacion.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Enero 10*—La emision menor ha sido acordada aquí al Banco Inglés, que representa D. Thomas Jones.

La Deuda Pública ha continuado hoy en descenso. Las operaciones abrieron con 1/2 ojo de baja del precio de ayer, cerrando á 50 ojo, flojo.

Las elecciones para senador del general Pantaleon Perez y del Dr. Castro, darán motivo segun parece, á debates sobre la interpelacion de los art. 25 y 31 de la Constitucion, por parte de la Asamblea.

Entre la colonia italiana hase levantado una suscricion para remitir á Italia una corona de bronce, que será depositada sobre la tumba de Campanella.

El Dr. Angel F. Costa, cesó en el puesto de Asesor de la Junta Municipal.

El Ministro Palgrave hará una escursion al interior de la República.

El Ministro Quesada fué acompañado hasta á bordo por los Dres. Sagastume y Piera.

∞

ROSARIO—*Enero 10*—El decreto del Gobierno Nacional sobre inconvertibilidad de los billetes del Banco Nacional ha sido bien recibido por la opinion.

El Gobierno de la provincia dictó una resolucion de inconvertibilidad de billetes del banco provincial por tres meses, que ha sido favorablemente acojida.

La partida policial que salió anoche á aprehender á un italiano criminal, oculto en unos maizales de los suburbios, no pudo tomarlo, muriendo el soldado Sarmiento por un disparo de fusil del delincuente. Nuevas comisiones salieron en su persecucion.

La Municipalidad de Santa-Fé sacará á licitacion la construccion de cuarenta cuadras de adoquinado.

Instalóse la Corporacion Municipal nombrándose Presidente á don Antenor Pita. La lluvia cesó anoche.

Hoy hermoso tiempo.

∞

SAN NICOLAS—*Enero 10*—Por efecto de la lluvia, no puede la diligencia pasar los arroyos, y los sacos de correspondencia fueron llevados en un carro á la Sub-prefectura para ser embarcados mañana en los vapores para el Rosario.

El vapor aleman *Ceará*, cargó fardos de lana y otros frutos.

A pesar de tanta lluvia, el tiempo sigue variable.

Nada de interes que comunicar.

∞

CÓRDOBA—*Enero 10*—El juéves fué asesinado en la estacion Iriondo, el súbdito inglés D. Juan Smith, por seis gauchos que lo asaltaron, momentos despues de salir el tren. Tiene diez y seis puñaladas y cuatro balazos. D. Domingo Retonda, que acompañaba á Smith, recibió un balazo en la cabeza y otro en el muslo.

Tomáronse dos de los asesinos, fugando otros á Catamarca.

El decreto sobre el Banco Nacional ha sido recibido por el comercio de esta, como la única medida salvadora.

Publicóse hoy el decreto nombrando jueces de Paz para el corriente año.

∞

SANTIAGO—*Enero 10*—La policía constituyó en prision al curandero don Santiago del Villar, por ejercer indebidamente la medicina. Su causa una vez iniciada será pasada al Juez del Crimen.

La viruela sigue haciendo estragos. Los enfermos son remitidos á la casa habilitada para lazareto.

Anoche llovió en todos los departamentos del Sud.

Fué asesinado en la estacion Iriondo don Juan Smit, contratista de durmientes

∞

SAN LUIS—*Enero 10*—Han llegado ya 600 fusiles y 300 lanzas para los guardias nacionales, y un sastre de esa ha sido encargado para confeccionar los trajes para los oficiales. Todo esto hace esperar que la parada para Marzo próximo, será perfectamente organizada.

Anúnciase en breve la aparicion de un periódico literario.

Ha presentado al obispado su renuncia el vicario foráneo señor Garcia, con carácter indeclinable.

Las lluvias frecuentes han mejorado mucho los campos. Los rios San Francisco y Corrales, amenazan desbordarse.

Están llegando varios miembros del foro que habian ausentádose durante las vacaciones de los tribunales.

Anoche llovió regularmente.

Tiempo fresco.

# El acuerdo de ayer

## NOTAS CAMBIADAS

En el acuerdo que celebró ayer el Gabinete Nacional no ha podido resolverse nada sobre la nota del Presidente del Banco de la Provincia, pidiendo para este el mismo amparo que el que se ha acordado al Banco Nacional, por no tener presente aún los datos respectivos á la situacion actual de aquel establecimiento.

El Gobierno está animado del mejor espíritu y tenemos la seguridad de que resolverá la dificultad de acuerdo con los intereses públicos bien entendidos, sin perder la serenidad que lo ha acompañado siempre en todos sus actos, por gritos mas ó ménos destemplados de la malicia ó alarmas infundadas.

El Gobierno de la Nacion ha de ser la mejor garantía del crédito del Banco de la Provincia.

Entretanto he aquí las notas cambiadas entre el Ministro de Hacienda de la Nacion y el Banco de la Provincia.

Departamento de Hacienda
de la
República Argentina

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1884.

*Al señor Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

Necesitando este Ministerio conocer con exactitud cual sea el estado real de la circulacion fiduciaria en la República, y si se han cumplido las disposiciones de las leyes de 5 de Noviembre de 1881, de 19 de Octubre de 1883 y del decreto reglamentario de 22 de Diciembre del mismo año, en lo que se refieren al retiro y cambio de billetes emitidos en otra clase de moneda que la indicada por la citada ley de Octubre y la emision de las nuevas notas á moneda de oro, espero que Vd. se servirá informar sobre los puntos siguientes:

1° Qué cantidad de billetes á moneda menor tiene aún en circulacion ese establecimiento, (incluyendo la del antiguo papel moneda) y la que haya retirado hasta la fecha

2° Qué cantidad de billetes emitidos á diversas monedas que no sea la determinada por la ley de 19 de Octubre de 1883 tiene aún en circulacion y cuánto ha retirado de la que tenia ó ha habilitado por medio de sello en la forma determinada por dicha ley, con especificacion de las clases de moneda.

3° Que cantidad tiene actualmente emitida y en circulacion con arreglo á la misma ley de Octubre.

Confio en que se servirá V. trasmitir esos informes á la mayor brevedad.

Con este motivo saludo á V. muy atentamente;

V. de la Plaza.

Departamento de Hacienda
de la
República Argentina

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1884.

*Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. para manifestarle que á los informes pedidos en la nota de Diciembre 10 relativa al estado de su emicion, se servirá Vd. agregar el monto de sus reservas efectivas, con especificacion de monedas ó valores que las constituyan.

Recomendando á Vd. nuevamente la urgencia en el envío de esos informes, me complazco en saludar á Vd. atentamente.

V. de la Plaza.

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Enero 5 de 1885

*Señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza.*

Tengo el honor de contestar á V. E. su nota fecha 30 del ppdo., en la que recuerda que con fecha 10 y 13 del mismo se ha dirijido á esta Presidencia solicitando los datos necesarios sobre el monto de la emision que este Banco tiene en circulacion.

Desde que se recibió la primera nota de V. E., me he preocupado de satisfacer sus deseos y con ese objeto he ordenado se haga un resúmen de la totalidad de la emision en circulacion, para lo cual se requiere tiempo. Puede estar seguro V. E. que tan pronto como se reunan todos esos datos, me será muy satisfactorio el enviárselos.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor estima.

Belisario Hueyo.

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 9 de 1885.

*Señor Ministro de Hacienda de la Nacion Dr. D. Victorino de la Plaza.*

Las circunstancias porque han atravesado los grandes establecimientos de crédito sosteniendo con sus propios recursos la demanda siempre creciente de jiros para el exterior, han impuesto á este establecimiento, enormes sacrificios habiendo llegado hasta la cifra de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional lo jirado hasta la fecha sin haber alcanzado á dominar la situacion, no obstante que esto ha importado haber convertido el monto de sus billetes en circulacion dos veces próximamente.

La exajeracion del último pedido de jiros hecho al Banco Nacional, demuestra que no respondia en su totalidad á las necesidades del comercio sino á las del agio y de la especulacion.

Mi antecesor el Sr. Uriburu hizo presente á V. E. la imposibilidad en que estaba este Banco de continuar atendiendo al pedido de jiros que dia á dia aumentaba.

El Sr. Gobernador de la provincia, satisfaciendo los deseos del Exmo. Sr. Presidente de la República, que respondian á intereses de carácter general, dió la órden para la reapertura de los jiros, lo que se ha hecho por este Banco con gravoso sacrificio, hasta el punto dande humanamente ha sido posible.

El resultado de esta operacion ha sido que el Banco de la Provincia ha distraido en ella sus recursos disponibles en el exterior, y que aunque conserva sus poderosos elementos que aseguran su existencia y su crédito, si ha de continuar convirtiendo sus billetes se verá obligado á reclamar íntegro el reembolso de los créditos á su favor, lo que traeria la mas trascendental perturbacion económica y social, estremo desgraciado que vivamente desea evitar.

Las agitaciones que en los últimos dias se han producido en el comercio y en el público han traido la situacion que se temía, y me obliga, autorizado por el Exmo. Gobierno de la Provincia, á comunicar á V. E. que ha llegado el momento de recabar del P. E. de la Nacion las medidas que estime convenientes adoptar, para salvar la situacion actual que afecta no solo á este Establecimiento, sino á los intereses generales del comercio y del país.

El Banco de la Provincia confía ampliamente en que no le será negada esta proteccion, dada la buena voluntad que tiene derecho á esperar de los poderes nacionales, desde que este establecimiento ha prestado siempre á la Nacion su mas decidido concurso, poniendo al servicio de la misma su crédito en el exterior y sirviendo con eficacia á las fuerzas productoras del país, que serain profundamente heridas si la situacion presente se prolongara.

En atencion á las consideraciones espuestas vengo á pedir á V. E. se digne solicitar del Exmo. Sr. Presidente de la República que las medidas que adopte en su ilustracion y patriotismo en defensa del Banco Nacional respecto de la conversion de sus billetes, se hagan estensivas al de la Provincia.

Me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi consideracion y estima.

Belisario Hueyo.

Departamento de Hacienda
de la
República Argentina

Buenos Aires, Enero 10 de 1885.

*Al señor Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.*

He recibido la nota de Vd. fecha de ayer, en la que se sirve manifestarme que la demanda siempre creciente de cambios á que ha hecho frente ese Banco en cuanto le ha sido posible, lo ha obligado á disponer de sus reservas en el exterior, y que aun cuando ese establecimiento conserva poderosos elementos que aseguran su existencia y su crédito, si ha de continuar convirtiendo sus billetes, se veria obligado á tomar medidas que podrian producir una séria perturbacion económica—y termina pidiendo que, en vista de las consideraciones aducidas se hagan extensivas á ese Banco las medidas que adopte este Gobierno respecto á la conversion de billetes del Banco Nacional.

En contestacion debo manifestar á usted que, para resolver sobre el contenido de su solicitud, son necesarios los datos que por notas de este Ministerio de 10 y 13 de Diciembre pasado, se pidieron á ese Banco, precisamente en prevision de las dificultades actuales; y que los demás bancos de la República, se apresuraron á enviarlos, faltando solo ahora los de ese establecimiento, sin los cuales no es posible adoptar resolucion alguna.

Espero, pues, que se servirá usted enviar los informes mencionados para llevar este asunto al conocimiento del señor Presidente de la República.

Con este motivo saludo á usted muy atentamente.

V. de la Plaza.

# LA PROSTITUCION
## Y LA CRIMINALIDAD EN PARIS

Infesta la corrupcion la gran capital francesa. En apariencia esa mala yerba crece lo mismo en el campo monárquico que en el republicano. Es que la sociedad no cambia ciertos hábitos por la simple virtud de los regímenes políticos. Apercibido de ello la prensa parisiense, así como las autoridades,—ha dado la una al grito de alarma, y la otra se ha puesto en campaña. A la primera le corresponde la tarea de moralizar con su propaganda en favor de la instruccion, de las lecturas sólidas, del mejoramiento de la clase obrera en el terreno práctico y posible, luchando contra la pornografía, ya en el libro, ya en la estampa. Esta es la terapéutica contra esa enfermedad asquerosa, que tanto deteriora el organismo social, royéndolo lenta y subterráneamente hasta que aparecen sus estragos, siendo entónces difícil, sino imposible, repararlos. La cirujía la aplicará la policía, que parece haber encontrado un hábil operador en su nuevo Jefe M. Kuehn, que ha estudiado el cuerpo enfermo y sabe ya donde ha de cortar, cauterizar y desinfectar.

Ha hallado el vínculo entre la criminalidad, siempre en aumento en Paris, y la prostitucion que á su vez aumenta.—Se esplica el desarrollo de la una por el desarrollo de la otra. Ambas se apoyan, se hacen solidarias en el crímen para vivir.—Así para estirpar ó disminuir la una, hay que disminuir y estirpar la otra.

M. Kuehn defiende á la poblacion obrera de Paris, «tan activa, tan laboriosa y animosa en medio de las pruebas porque pasa» de vinculaciones con el crímen.

Sus investigaciones y la estadística, demuestran que hay que buscar á los criminales en esa turba malhechora de sostenedores, de ladrones que no retroceden ante el asesinato, y en las diferentes clases de vagabundos.

Casi todos los individuos inculpados en la série de crímenes señalados en estos últimos tiempos en Paris, son jóvenes robustos de diez y ocho á veinte y un años, en su mayor parte reincidentes, que han sufrido ya varias condenas por delitos de derecho comun.

En lo que respecta á la progresion en general del crimen, acentúa M. Kuehn su opinion, de que la causa de todo ello es el estado de desmoralizacion que caracteriza nuestra época y que se traduce con preferencia por el aumento constante de la prostitucion, insuficientemente reglamentada. Todos esos salteadores de caminos, vagos, mercachifles y ladrones de tiendas, viven especialmente de muchachas de las cuales son sostenedores titulados.

Qué resulta de esto?

Que cuando, periódicamente, la policía de costumbres, hace una recogida de esas mugeres y las lleva á San Lázaro, aquellos miserables se encuentran privados de recursos y entonces roban y matan. Lo que no les dá la prostitucion de las mugeres que sostienen, se lo buscan por esta nueva faz del crímen.

Qué medios adoptar contra ese mal que cada dia asume mayor gravedad?

En opinion de M. Kuehn, redoblar la severidad con respecto de los alquiladores y de los tenedores de cuartos amueblados, pues se sabe que esos individuos, con frecuencia, ellos mismos de una moralidad equívoca, no tienen escrúpulos en entregar á precios variables, segun los barrios, departamentos para que pasen la noche muchachas que hacen su reclutamiento en la calle pública. Esta es una industria, segun parece, muy lucrativa para ellos.

Los barrios aristocráticos y comerciales, tambien tienen sus cuartos amueblados, mas suntuosamente quizás y mas peligrosos, pero de cualquier modo tan detestablemente frecuentados como las covachas de los boulevares esteriores.

A propósito, M. Kuehn, refirió que hace poco habia hecho cerrar en el cuartel latino, en una de las calles próximas al Odeon, un departamento, alquilado por un empleado de la administracion pública, mediante siete mil francos por año, á una mujer que lo habia amueblado confortablemente para favorecer allí citas galantes. Cierto número de muchachas á sueldo de esta, frecuentaban los bailes y los establecimientos de contrabando, y allí reclutaban jóvenes vividores, hombres casados tambien, que ellas se llevaban á la dicha casa. Todas esas muchachas tenian sostenedores, vestidos correctamente, de sombreros de copa alta, que se paseaban pacientemente por las inmediaciones de la casa, prontos á echarse sobre la víctima, y á despojarla á la menor señal de la muchacha.

Esta en efecto, entraba con su compañero de aventura, y en seguida con grandísima habilidad, le hacia confiarle si era soltero ó casado. Desgraciado de él en este último caso, sobre todo si el imprudente parecia tener el bolsillo bien repleto. Tranquilamente, con el modo mas natural, la jóven se aproximaba á la ventana, levantaba lijeramente la cortina y la dejaba caer. Era la señal convenida. Un instante despues, un fuerte golpe resonaba en la puerta. La muchacha simulando, gran espanto, esclamaba:

—Dios mio! Ese es mi marido!

Y en ese mismo momento, el sostenedor, á quien ella habia abierto la puerta, penetraba en la pieza, finjiéndose encolerizado como un marido engañado, gesticulando, amenazando, y gritando que iba á matar al amante de su mujer, si no le daba una indemnizacion pecuniaria. Lo mas frecuente era que el temor de un escándalo aterrorizaba á la víctima, que concluia por entregar su reloj, su portamonedas y su cartera en las manos de ese aventurero.

Esta clase de casas son muy numerosas en Paris y facilitan la estension del vicio de la prostitucion y por consecuencia del crímen.

Para proseguirla, el gefe de Policía piensa practicar lo siguiente que ya le dió buenos resultados en Crenelle donde era Comisario de Policía.

Perseguir las muchachas que se entregan á la prostitucion antes de los veinte y un años, apoyado en el artículo 334 del Código Penal, que castiga con prision de seis meses á dos años y una multa de 50 á 500 francos á todo el que excite ó facilite la corrupcion de la juventud.

Aprehendidas las muchachas, y fundado en sus confesiones, hacer perseguir por el tribunal correspondiente como culpables de haber favorecido sus desenfrenadas costumbres, á los individuos que les han alquilado cuarto para pasar la noche—junto con estos caerian los sostenedores y demás parásitos que viven del cieno en que se arroja la mujer, á quien esplotan miserablemente.

×

Será de interés seguir los resultados que den las medidas que vá á poner en práctica la Policía de Paris, por lo que puedan tener de aplicable entre nosotros, donde tambien esa plaga se estiende importando la misma inmoralidad de los grandes centros europeos é iguales procedimientos, como que de allí proceden sus agentes y elementos.

Si á tiempo se le puede poner coto, menos trabajo dará, y mas benéficos frutos se recojerán. Cuanto mas tarde se acuda, mas raices tendrá el venenoso árbol y mas costará estirilizarlo.

Sobre todo hay que tener presente que la prostitucion estimula la criminalidad.

# NOTICIAS

**Banco Nacional**—Trasmitimos con gusto á nuestros lectores que hay el propósito en el Directorio del Banco de bajar el interes aquí y en las provincias, de ser mas liberal en sus descuentos y de bajar al diez y al cinco las amortizaciones.

Ya que tenemos que soportar los males en el crédito esterior del curso forzoso, nada mas justo que tratar de sacar todas sus ventajas fomentando la produccion y la industria naciente en el país, facilitándoles el capital cómodo y barato.

Las provincias del interior son las que van á notar principalmente esta ventaja, que nunca han conocido.

**La espedicion al Chaco**—En los siguientes términos se ha acusado recibo al general Victorica, de su parte oficial, sobre la espedicion al Chaco:

Buenos Aires, Enero 3 de 1885.

*A S. E. el señor general Dr. D. Benjamin Victorica, Ministro de la Guerra.*

Señor Ministro:

Llevada á conocimiento del señor Presidente de la República la comunicacion de V. E. dando cuenta detallada de las operaciones con que se ha ejecutado la ocupacion militar del Chaco, he recibido encargo de manifestar á V. E. su satisfaccion al informarse del acierto con que ha concertado y dirijido esas operaciones que han dado el gran resultado de incorporar al dominio de la República, un vasto y rico territorio hasta hoy abandonado á los salvajes.

A nombre del Gobierno, tengo el honor de agradecer á V. E. el importante servicio que ha prestado al país, completando con él la obra en que mayor empeño ha tenido la presente administracion, de estender el imperio de la República á sus fronteras naturales, suprimiendo el desierto y al salvaje que lo hacia inhabitable.

Por mi parte me es grato ser el intérprete de tales sentimientos, así como tengo particular satisfaccion por la decision con que el ejército ha secundado la iniciativa de V. E. en este caso.

Pocas veces se ha dado ejecucion á una ley en tan breve término, no obstante que ella comprendía una campaña tan vasta y cuyos preparativos debieron hacerse en tan pocos dias.

Al felicitar á V. E. por el éxito feliz de una campaña tan provechosa para la Nacion me es honroso repetirle las seguridades de mi consideracion y aprecio. Dios guarde á V. E.
—*Joaquin Viejobueno.*

**El Ministro Ortiz**—Ayer partió para Montevideo el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Francisco J. Ortiz, que regresará mañana acompañado de su familia.

Su embarque lo efectuó en la falúa de gala de la Prefectura Marítima, siendo acompañado hasta á bordo del vapor, por el jefe de aquella reparticion señor Mansilla.

**En el palacio de Gobierno**—Ya comenzó la demolicion de la parte del palacio de Gobierno que va á ser reedificada por los contratistas señores Stremis y Cia. segun los planos confeccionados por el Departamento de Injenieros Civiles.

Se dió principio á la demolicion por las antiguas oficinas de la Secretaría de marina, situadas á la parte Este del edificio.

**Sobre navegacion**—Con fecha 12 de Diciembre último el cónsul argentino en Uruguayana (Brasil) dirijió al Ministro de Relaciones Esteriores la nota que publicamos á continuacion:

«Existe entre este puerto y el de Paso de los Libres un vaporcito pequeño de nombre *Mendez Nuñez* que tiene una chata de nombre *Libreña*, ambos con bandera brasilera y que se ocupan de conducir pasageros de este puerto al Paso de los Libres, algunas veces y las mas conduciendo ganado en pié de una á otra costa, así como varios otros objetos, sin que contribuya en nada á los emolumentos de este consulado á no ser la anotacion en su patente de navegacion espedida en dicho puerto y sin presentar un papel que se relacione con sus viages.

Este vapor se ha ocupado durante la bajante del rio en llevar pasageros á los diversos puertos del Uruguay y por último se estableció en esta.

Del Paso de los Libres fué despachado para Santo Tomé y sin llegar á su destino regresó á este puerto.

Llamo la atencion de V. E. sobre ese despacho, espedido en papel comun, con calidad de reposicion y que no llegando á su destino no ha podido reponerse, ofreciendo así la prueba de un fraude al fisco nacional.

Existe igualmente anclado en este puerto un bote nacional de nombre *Judio Prisionero* que hace viajes frecuentes al puerto inhabilitado de Santa Ana, (provincia de Corrientes,)—cinco leguas mas abajo de Paso de los Libres—y para efectuarlos pasa á este y allí obtiene su despacho sin que se le exija ningun comprobante de este Consulado.

Respecto á esta embarcacion el Sub-prefecto de Paso de los Libres pasó hace tiempo una denuncia contra este Consulado adjuntando un rol por haber sido despachado de aquí directamente.

Del pueblo de San Martin salen botes cargados de maiz con destino al Paso de los Libres, y sin llegar á ese puerto entran á este y los más presentan su licencia, pero algunos nó y son despachados de aquí en lastre, para el mismo punto.

Existen varias embarcaciones mayores de 20 toneladas, que despues de haber pagado por una vez 40,000 reis de derechos de entrada á este puerto no han salido más y se ocupan de la navegacion únicamente en las costas del Brasil.

Estas embarcaciones que por el reglamento consular debieran sacar su patente de navegacion anual, en esta oficina, son dejadas en este puerto y pasan los patrones á Paso de los Libres y allí obtienen de la Sub-prefectura la patente respectiva, privando esos emolumentos á este Consulado.»

Siguiendo los trámites ordinarios, esta nota fué pasada á informe á la Administracion de Rentas de Paso de los Libres, la que se ha espedido manifestando que el hecho de haberse dado algunos certificados en papel comun era por la circunstancia de carecerse de aquella oficina del papel sellado necesario, casos en los cuales se ponia la nota respectiva á «repóngase.»

Estendiéndose en otras consideraciones el administrador mencionado, indica la conveniencia de adoptar ciertas resoluciones que vendrian á obviar dificultades ó quejas como la presente.

Con este informe la Direccion General de Rentas á cuyo estudio se encuentra el espediente se espedirá mañana.

**En libertad**—Por órden del contra-Almirante, jefe de la Armada, fueron puestos ayer en libertad los oficiales de marina que se encontraban arrestados en el cuartel de la Compañía de marineros que manda el sargento mayor don Cárlos M. Sarmiento.

**Ferro-carril Andino**—Del balance correspondiente al mes de Noviembre último que elevó al Ministerio del Interior la administracion del F. C. Andino, tomamos los siguientes datos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Entradas*—Por pasageros | $ | 10794 | 57 |
| » cargas | » | 46091 | 02 |
| » encomiendas | » | 1237 | 48 |
| » esceso de equipaje | » | 1289 | 94 |
| » telégrafo | » | 147 | 28 |
| » almacenaje | » | 219 | 72 |
| » trenes especiales | » | 264 | — |
| » arrendamientos | » | 75 | — |
| » varios | » | 1 | 72 |
| Total | $ | 60123 | 73 |
| *Gastos*—Vias y obras | $ | 5993 | 26 |
| Locomotoras | » | 12340 | 74 |
| Talleres | » | 1665 | 96 |
| Coches y wagones | » | 3009 | 60 |
| Tráfico | » | 7060 | 47 |
| Direccion | » | 2051 | 57 |
| Total ps. | | 32121 | 63 |

Resulta, pues, una utilidad líquida de 28002 10 pesos m|n.

Los kilómetros esplotados fueron 598.

La relacion entre los productos y gastos da 54-43 por ciento.

**Inspeccion de boticas**—El químico del Departamento Nacional de Higiene doctor Puiggari, recomenzará mañana á dar una nueva batida á las farmacias y boticas de la capital, haciendo una inspeccion minuciosa de los medicamentos de cada una y revisando los libros correspondientes.

Esta noticia se nos ha comunicado en el Departamento de Higiene y es de sentirse que noticias de esta naturaleza sean dadas á la prensa, por cuanto ello importa una prevencion directa á los interesados—con lo cual no hay inspeccion posible.

Nosotros la damos porque la noticia no es un misterio para los demás diarios, que la traerán hoy indudablemente.

**Sobre un desfalco**—El inspector general, señor Diez Arenas, de la Direccion de Rentas Nacionales, encargado por esta para la instruccion de un sumario al Receptor de Patagones, acusado de un desfalco de dos mil nacionales, perpetrado en su administracion, ha telegrafiado ayer desde Viedma, comunicando que el acusado no ha podido presentar al fiador que se le exigía, y mucho ménos reponer la cantidad defraudada.

**Jueces de Paz y alcaldes**—La Cámara en lo Civil de la capital ha señalado el mártes próximo á las dos de la tarde para que presten el juramento de ley los jueces de Paz y alcaldes, nombrados para el año actual.

**La espedicion del Sud**—Quedó firmado ayer por el Presidente de la República, el decreto puesto por el Ministro de la Guerra y Marina al pié del parte oficial del coronel Lasserre, dando cuenta de todas las operaciones efectuadas con la division naval que espedicionó á sus órdenes hasta el Atlántico del sud.

Por ese decreto se aprueba la conducta observada por el jefe mencionado, reconociéndole el Gobierno los servicios prestados al país en esa campaña naval.

**El general Mansilla**—En virtud de los conceptos vertidos públicamente por este jefe en contra de decretos emanados del P. E. de la Nacion, se dió órden ayer de que fuese constituido en arresto en el cuartel del Retiro, por exijirlo así la disciplina militar y la moral del ejército.

El general se presentó á las 9 1/2 de la noche al oficial de guardia sub-teniente D Cárlos Aparicio, desde cuya hora se encuentra en una habitacion alta situada sobre el cuerpo de guardia.

**En libre plática**—Hoy será puesto en libre plática por el Dr. Canessa, que practicará la visita sanitaria á los buques entrados, el vapor italiano *Cenisio* que cumple su observacion cuarentenaria.

**Visitas á domicilio**—Segun una nota que ha sido dirigida á la Intendencia Municipal por la Comision de Higiene de la Seccion 11ª, en la visita domiciliaria de inspeccion que quincenalmente practica en los fondas, bodegones, casas de inquilinato, etc., de la parroquia, ha notado que en todas ellas se dá cumplimiento á las ordenanzas sobre higiene.

**Propuesta**—El Sr. D. F. E. Millot, ha presentado ayer una solicitud á la Municipalidad ofreciendo en venta una variedad de piedras propias para ser colocadas como adorno en las plazas y paseos públicos al precio de ps. 115 m|n. la tonelada.

**Muerto**—Agentes al servicio de la seccion 1ª de Policía de la capital, encontraron ayer á las 5 a. m. en el Paseo de Julio, entre las calles General Viamont y Córdoba, el cadáver de un individuo, cuyo nombre se ignora aún.

Su vestimenta denota en él, uno de tantos atorrantes que pululan por las calles de nuestra capital, inspirando náuseas á cuantos los ven.

El cadáver fué remitido al Depósito Fúnebre, prévio el reconocimiento médico. Hoy será inhumado.

**Librería Europea**—Esta librería ha repartido ayer el catálogo mensual.

**Boletin**—Apareció ayer el de la Sociedad Argentina de Horticultura.

**Obras del Riachuelo**—El Ministerio del Interior aceptó la propuesta hecha por los señores John P. Boyd y Cª, para la provision de carbon al tren de dragado de las obras del Riachuelo, durante el corriente año.

Tambien aceptó la de Francisco Grecco, para la provision de carne y verdura al personal empleado en dichas dragas.

Por lo que respecta á artículos navales, y algunos comestibles además de los referidos, autorizó á la Comision Administradora de las obras para sacarlos á licitacion.

**Servicio de Correo**—La Direccion General del ramo fué autorizada para contratar con D. Belisario Martinez el transporte de la correspondencia por mensagerías entre la estacion Avellaneda del F. C. C. N. y Ojo de Agua, pasando por Tulumba, San Pedro y Chañar.

**Menor estafado**—Generalmente se suceden hechos análogos al que hoy nos ocupa. No pasa un solo dia, uno tan solo, sin que tengamos que poner en conocimiento de nuestros lectores casos de estafas en criaturas inespertas, á quienes se les confian en billetes de lotería sumas de dinero que no saben guardaria de las asechanzas de los caballeros de industria.

Hay muchachos en el ramo enumerado, que por una bolita dejan toda su mercancía abandonada.

Estas líneas las motiva lo siguiente:

El menor Gavino Savalinga, ayer, á las 11 y 30 a. m, en la esquina General Viamont y Artes, ofrecia en venta billetes á los transeuntes; uno se le acercó y le pidió fuera á llevar una carta que le enseñaba. El niño por ganar unos centavos, aceptó, dejando en poder de aquel ocho quintos de lotería. Fué hasta la casa, donde, como es de suponerse, no conocian á la persona indicada en el sobre. Volvia á su punto de partida y ya habia desaparecido el estafador. Este no ha sido aun capturado.

**Corrientes**—En una carta de esa capital, leemos lo siguiente:

«Corrientes pasa por una época escepcional de calores tremendos alternados con frecuentes y copiosas lluvias. A no ser así, en Corrientes seria imposible la vida.

Llueve cada tres dias y en sus intervalos la tierra se halla abrasada y seca, tal es la fuerza de los rayos solares.

**Vapores esperados**—Deben llegar hoy á nuestro puerto los vapores ingleses *Waldeuscare* y *Galileo*, procedentes respectivamente de Lóndres y Amberes.

La visita de práctica será efectuada por el médico de sanidad Dr. Canessa.

**Licitacion de potros**—De acuerdo con el aviso publicado, tuvo lugar ayer en la Contaduría Municipal la apertura de propuestas para la provision de cien potros con destino al servicio de la Administracion Municipal de Limpieza Pública.

He aquí las propuestas presentadas:

D. Luis M. Saavedra propone los potros mestizos al precio de pe. 33 m|n. cada uno.

D. Francisco Villanueva ofrece los criollos al precio de ps. 16.50 cada uno y

D. Cárlos M. Saenz al precio de ps. 24 m|n. los criollos y á ps. 60 m|n. los mestizos.

**Los afirmados y las obras de salubridad**—El Intendente Municipal ha pasado ayer una nota á la Oficina de Inspeccion General en la que se dispone que los inspectores seccionales levanten una relacion de las calles de su parroquia en que se hayan practicado las obras de salubridad como así mismo del estado en que hayan sido dejados los pavimentos removidos con este motivo.

La Oficina de Inspeccion General ha ordenado por su parte al cuerpo de inspectores, dé cumplimiento inmediato á la órden recibida, á fin de ser elevada á la mayor brevedad posible la relacion pedida á la superioridad.

**Estafeteros**—En cumplimiento de la ley de presupuesto, el Ministerio del Interior ha espedido un decreto nombrando 22 estafeteros para la Direccion General de Correos.

**Personal docente**—El Departamento de Instruccion Pública se ocupa de organizar el personal docente de todos los colegios nacionales y escuelas normales para el curso que dará principio en Marzo del corriente año.

**Construccion de depósitos**—El P. E. autorizó al Departamento de Ingenieros Civiles para invertir hasta la cantidad de 198,491 pesos en la construccion de los depósitos para material rodante que son necesarios en la seccion del Ferro-Carril Central Norte, comprendida entre Tucuman y San José de Metan, segun lo manifestado en nota por el gerente de dicha vía.

**Estafetas de Correos**—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para crear una estafeta en Larcú, provincia de San Luis, la cual fué pedida por medio de una solicitud al Ministerio del Interior.

**El general Levalle**—De regreso de su viaje al establecimiento de campo que posee en Carhué, ha tomado nuevamente el mando superior de la 1ª Division del ejército el general don Nicolás Levalle.

**Visita de sanidad**—El Dr. Alurralde, médico de sanidad de nuestro puerto, visitó ayer los siguientes buques entrados:

Brik francés *Gabriela*, de la matrícula de St. Malo, procedente de Burdeos, con 10 tripulantes y cargamento de comestibles, consignado á L. O. Colliffire.

Barca rusa *Austin*, de la matrícula de Riga, procedente de New Port, con 10 tripulantes y cargamento de carbon, consignado al ferro-carril Central Argentino.

Pailebot norte-americano *Henri Sipeto*, de la matrícula de Boston, procedente de Portland, con 9 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Drysdale y Ca.

Barca inglesa *Lezzie Carry*, de la matrícula de Winson, procedente de Montevideo, con un pasagero, 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Bell y Ca.

Vapor inglés *Zephirus*, de la matrícula y procedencia de Lóndres, con 28 tripulantes, cargamento general, consignado á la órden.

Barca austriaca *Sospir*, de la matrícula de Trieste, procedente de Marsella, con 12 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.

**Inmigracion**—Por el vapor *Sarthe*, de la compañía La Platense, puesto espresamente á disposicion de la Comisaría General de Inmigracion, á pedido de ésta, fueron despachados ayer 624 inmigrantes con destino al Rosario, Paraná, Concordia y Tucuman.

Por la via terrestre partieron 80 con destino al Oeste de la provincia, 125 para La Plata y 38 para Bahía Blanca, Azul y el Tandil.

En la ciudad fueron colocados 200 individuos de ambos sexos.


"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República........ $ m|n. [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior [illegible]

Capital, Interior, etc., Esterior — Por trimestre / Por semestre / Por año: [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. [illegible]
Secretario.


**Receptoría de Posadas**—Esta oficina nacional va á ser dotada del movilario necesario y de una embarcacion para el servicio del Resguardo.

Con tal motivo, la Direccion General del ramo, fué autorizada á gastar la cantidad de 833 pesos.

**Almagro hoy**—Esta tarde ejecutará en Almagro varias piezas de música la banda formada por jóvenes de aquella localidad y de la que es director el jóven Pardal.

Con este motivo habrá mucha mayor animacion que de costumbre en el vecindario.

**Lotería Pública de la Rioja**—Se ha efectuado ayer el sorteo de la lotería enunciada y resultaron con los premios mayores los números á continuacion expresados:

15565 con 4000 m|n., 3133, 6247, 10393 con 200, 13275, 15564, 15566, 7100, 14048, 1808, 6354, 1201, 7593, 10762 con 100, 5871, 1349, 3685, 8133, 9824, 8973, 15441, 9879, 15689, 3587, 6805, 9747, 3339, 9810, 9968, 1605, 8853, 11277, 3346, 12852, 11214, 7874, 9974, 1781, 5033, 1411 con 20 nacionales.

**Iglesia Evangélica**—Sermon esta noche á las 8. Tema: Un consuelo aterrador, Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

**Gendarmes del Neuquen**—El gobernador del territorio del Neuquen, coronel D. Manuel J. Olascoaga, fué autorizado á comprar mulas, monturas y uniformes con destino á los gendarmes de la gobernacion, debiendo el Ministerio de la Guerra proporcionarle las armas y municiones necesarias para los mismos.

**Colegio Nacional del Rosario**—Al publicar ayer el decreto referente al personal docente del Colegio Nacional del Rosario cometimos un error de copia que nos apresuramos á salvar.

El profesor nombrado para la clase de Gramática es D. Eugenio Puccio, y no D. Martin Fragueiro.

**Menor ratera**—La familia de Alvarez, domiciliada Suipacha 417, tenia á su servicio de tiempo atras, á la menor de 10 años de edad, Aurora Prado, la que le habia sido confiada por la Defensoría de Menores.

Desde hace quince dias notaban la falta de algunos objetos insignificantes y veian que la menor compraba dulces, juguetes, etc.

Como les constaba que no contaba con recursos de ninguna especie, se propusieron observarla.

Ayer descubrieron que el dinero que le daban para hacer las compras en el mercado lo gastaba en fruslerías y hacia las compras fiadas.

En vista de esta conducta, la señora de Alvarez entregó á la precoz ratera á la Policía, quién á su vez la enviará á la disposicion del Ministerio Pupilar de Menores.

**Cuerpo Médico de la Armada**—Algunas de las propuestas que el Dr. Mallo, cirujano mayor de la Armada, elevó al Ministerio de Marina sobre cirujanos y farmacéuticos para los buques de guerra, no serán aceptadas por el Gobierno, puesto que ellas no tienden á mejorar en nada los servicios que presta actualmente en la Escuadra el cuerpo médico.

**Embargo de coches de tramway**—La Cámara de apelaciones en lo civil ha confirmado la sentencia dictada por el juez de 1ª instancia Dr. Molina Arrotea, en un juicio entablado por el Dr. Manuel Viedma, contra la empresa del «Tramway á Belgrano» por cobro de honorarios de asistencia médica hecha á un niño que fué herido por uno de los coches de aquella empresa.

El Juez ordenó el embargo de los coches de la compañía para satisfacer el importe del crédito, y habiéndose opuesto escepciones por la empresa, se fallaron en contra mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados y pago al acreedor.

La sentencia de la Cámara, ademas de confirmar la resolucion de 1ª instancia, condena en las costas á la parte demandada.

**La música en el 11 de Setiembre**—La Intendencia Municipal se dirigió ayer al gerente de la compañía del Tramway Anglo-Argentino, pidiéndole pasaje libre en los coches de sus líneas para la banda de música que concurre los juéves y domingos á la plaza 11 de Setiembre y que pertenece al batallon acuartelado en la calle de Brasil entre San José y Lorea.

**El nuevo mercado San Cristóbal**—Dentro de breves dias será dado al servicio público el nuevo mercado San Cristóbal que acaban de construir en la esquina de las calles de Independencia y Entre-Rios, los señores Sanchez Martinez y Ca. en virtud de haberles sido otorgado ayer el permiso que tenian solicitado para ello de la Intendencia Municipal.

**Ecos de La Plata**—Enero 10.

OFICIALES DE LA GUARDIA NACIONAL—Los gefes de los batallones 1° y 2° de infantería de La Plata, han propuesto al P. E. la oficialidad de dichos cuerpos y la cual ha sido aceptada del modo siguiente:

1er. Batallon, Plana mayor; sargento mayor y 2° gefe, Ignacio Irigoyen, ayudante mayor 1° Samuel Fiaqué, id 2° Aurelio Castro, abanderado Ciriaco Ferreyra.

Compañía de granaderos—capitan Sergio Garcia Uriburu, teniente 1ro. Alberto Medrano, id 2° Victor Lamela, subtenientes Adolfo Castañon y Martin Faramiñan.

1ª Compañía, capitan, teniente 1ro. Bernabé Ferrer, id 2do. Adolfo Baima, subtenientes Jorge Larrabide y Carlos Fajardo.

2ª Compañía—capitan Luis Pondal, teniente 1° Sebastian Saborido, id 2° Dante Pelanda, subtenientes Ruperto Salon y Manuel Lavalle.

3ª Compañía—capitan Emilio Landaida, teniente 1° Bartolo Saravi, subtenientes Adolfo de la Serna y Alberto Ballesteros.

Compañía de cazadores—capitan Rodolfo Araujo Muñoz, teniente 1° Eduardo H. Capdevila, id 2° César Gondra, subtenientes Abel Gomez y Ramon Capdevila.

*Segundo batallon*—Plana Mayor—Sargento mayor ayudante mayor Luis Monteverde y Alvaro Barros; subteniente de bandera Genérico Ramirez.

*Compañía de granaderos*—Teniente 1° Cárlos Quevedo, id 2° Tomás Ramella, subteniente Enrique G. del Cerro.

*1ª compañía*—capitan Luis D. Rodriguez, tenientes Pedro Gomez Dominguez, id 2° Julian Taylor, subteniente Fulgencio P. Acevedo.

*2ª compañía*—capitan Cárlos Monsalve, teniente 1° Juan Grieco, id 2° Adolfo Agrelo, subteniente Rodolfo A. Romero.

*3ª compañía*—capitan Arturo Ugalde, teniente 1° Miguel Quirno, id 2° Manuel Hernandez, subteniente Genaro D'Amico.

*4ª compañía*—capitan Juan Perez, teniente 1° Eduardo Vera, id 2° Ricardo Rezabal, subteniente Pascual Frazoqui.

*Compañía de Cazadores*—capitan José Montes de Oca, teniente 1° Santiago Lamaestre, id 2° Ernesto de la Fuente, subteniente José Monsalve.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 3

# LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

I

—¿Y qué se dice de la señora Monach? preguntó al retirarse.

—Dicen que su hija es bonita.

II

Al dia siguiente, Monach vino con el señor La Fiot para fijar definitivamente las cláusulas del arrendamiento. Se dió á conocer al general, quien efectivamente lo habia encontrado en Vichy, muy á maltraer en los salones del casino por un ruso robusto y original, un príncipe de luenga barba blanca, que escupia al aire en señal de desprecio, llamaba Moschka (pequeño Moisés) á Monach, y queria comprar á un mozo de juego para que lo golpeara. El general habia hecho callar á ese salvaje que interrumpia su partida y se habia granjeado el agradecimiento del baron. El hotel y la vecindad halagaban en alto grado la vanidad del nuevo inquilino que andaba al asecho de todo lo que «olía á raza», de todo lo que tenia un aspecto «verdaderamente aristocrático.» Estas palabras, en su misma banalidad, constituian para él algo de misterioso é inaccesible.

Con todo, antes de firmar el contrato, Monach suscitó algunas dificultades sin importancia, las que el hombre de negocios no habia tenido en cuenta. Al general le costó mucho trabajo obtener que las reparaciones hechas por su inquilino fuesen emprendidas por el arquitecto del hotel. Luego, en caso de que este fuese vendido, el baron se reservaba un derecho de preferencia.

—Pero si no estoy dispuesto á vender mi hotel, dijo el general.

—Así será, señor conde...... pero ¿si el caso llegara?

—No llegará, puesto que no quiero vender.

—Ya lo sé. Pero puede ocurrir, sin embargo.....

Se convino tambien en que el jardin seria comun.

—No bajaré nunca, dijo el conde, pero quiero tener el derecho de pasearme en él por si alguna vez se me ocurre.

Se rebajaron quinientos francos en ese artículo.

El general no se mostró del todo descontento de Monach, que lo habia divertido. Esas discusiones le traian á la memoria las que tenia con los ingenieros militares, con motivo de los cuarteles de su brigada.

—Teníais razon, señor La Fiot, dijo, ese es un tuno muy inteligente que entiende bien los negocios y hará camino.

Al cabo de algunos dias, Monach volvió con su mujer y su hija para tomar las disposiciones exijidas por su nueva instalacion. El general desde su ventana no vislumbró al principio mas que á la jóven Monach á quien encontró muy atrayente. Fué á dar una vuelta por las caballerizas para mostrarse. Hasta usó de léjos con los palafreneros un tono de mando para hacerse oir. Monach lo vió y lo oyó; fué á buscarlo y lo presentó á su mujer y á su hija.

El conde saludó á la señora y señorita Monach del modo mas galante, le pidió permiso para acompañarlas é hizo los honores de la casa. Estuvo encantador.

Visitaron los salones de recibo, del lado del patio, y las habitaciones particulares, del lado del jardin. Examinaron los enmaderamientos dorados con sus esculpidos atributos bucólicos; miraron con detencion las deidades encasquetadas de las cornisas.

Luego pasearon por los jardines, admirando sus prados cubiertos de césped, sus tilos, las yedras de las paredes, el invernáculo, la pajarera vacía de Elenita de Ghomer, de quien el general habló en términos afectuosos, la cabaña que habia ocupado su cabra, y las primeras violetas. El general cojió algunas para la Sra. Monach y la Sta. Lis; ya habia preguntado á la jóven su nombre de pila.

Monach sentía que el jardin estuviese dominado por las casas vecinas, su esposa contaba los árboles. El general enseñó á Lía á reanimar las violetas en sus manos desenguantadas. La jóven, con las palmas juntas debajo de la nariz y con los ojos medio cerrados, respiraba las flores y bajaba la nuca sobre cuya morena piel revoloteaban algunos cabellos negros.

La señora Monach debia presentarse luego en casa de la generala. Habia estado con el abate Giouvet. Podia hablar «de la obra admirable», y era «enteramente adicta á un pensamiento tan bello.» El general le aseguró que seria la bienvenida.

El miércoles siguiente, cumpleaños de la condesa de Epagnes, la señora Monach se presentó con su hija. Un cupé de resortes, tirado por dos caballos con barbadas sonantes la condujo al hotel.

El carruaje fué á estacionarse en el patio en seguida de un cupecito azul, el de la señora de Treemes, y de una berlina con las armas de la duquesa des Baux.

La duquesa era una anciana amable, de boca fina y de ojos infinitamente espirituales; andaba con el talle tan erguido, que apénas podia notarse la ridícula pequeñez de su cuerpo, parecido á un lio.

Conversaban precisamente de los Monach. La señora de Treemes tomaba á mal que la baronesa Monach hubiese sido admitida como sócia de una obra tan séria.

—¿Pero qué os han hecho los Monach? preguntóle la duquesa con una noble seguridad á la que nada conseguía conmover.

—No teneis en cuenta, duquesa, que la Sra. Monach es israelita.

—Vaya un defecto! ¿Qué puede importaros eso, si no os convierte?...

La generala opinaba como la duquesa des Baux:

—Sabeis, dijo, cuánta perseverancia y buena voluntad se necesita para ocuparse de los pobres, sentir placer en visitarlos, servirlos en sus camas, asistirlos personalmente y consolarlos...

—Y en medio de olores abominables, interrumpió la duquesa... He tenido á mi cargo una vieja cancerosa, poco mas ó menos de mi edad... Sus carnes caian en pedazos, aquello era horrible!... No pude seguir asistiéndola... envié en lugar mio á sor Adriana,... pero la vieja me hizo decir con su hijo, un borracho, que el traje de la hermana la comprometia en su casa, y me rogaba volviese yo misma, porque conmigo la cosa cambiaba de aspecto. Me hacia pasar por una de sus amigas.

—Y se que volvisteis á ir, dijo sonriendo la generala.

—Sí, repuso la duquesa,.... era preciso.... Pero ya no puedo mas, renuncio á mi barrio de Clignancourt, á mi conserje franc-mason de la calle Oudot y á mi familia belga de la calle del Chateau Montmartre... Estos no entendian mas que el flamenco... Cedo todo mi barrio á la Sra. Monach, si lo quiere;.. ella es mas jóven que yo, y nuestros enfermos ganarán ciertamente.

La señora Monach y su hija entraron.

Los saludos fueron ceremoniosos.

La señora Monach habló en seguida de su amiga, la marquesa de Courtaron, una amiga comun.

La madre del lindo marqués de Courtaron estaba enteramente dominada por su hijo. La pobre mujer no poseia mas que las paredes desnudas del castillo en que su marido se habia arruinado. Este habia muerto poco despues de su ruina. La marquesa era propensa á enternecimientos repentinos sobre sus esplendores pasados y amaba el lujo. Este [illegible] de bienestar y sus lágrimas comprometian un tanto su dignidad. Ya no podia vivir agradablemente sino en casa de los [illegible]. Visitaba mucho á los Monach á quienes [illegible] prodigaba, comia en casa de éstos, iba al campo con ellos, y estas cosas empezaban á saberse.

La duquesa se mostró un poco severa con el jóven Courtaron.

—Es gallardo y no le falta talento, si se quiere, pero es lo que en mi tiempo se llamaba un petardista.

La señora Monach habló luego de los cursos que habia seguido Lia, y estaba muy satisfecha con ellos. Era el curso de la Srta. Granet, calle de los Maturinos, junto á la capilla espiatoria. A él asistian hijas de senadores, diputados, generales, jentes «muy bien»; las lecciones eran dadas por profesores de la Universidad.

Lia concurria ahora á las aulas de la Sorbona, y dentro de un mes iba á rendir su último exámen de suficiencia y á obtener el diploma.

Pero la duquesa, hizo recaer la conversacion sobre la obra y repitió á la señora Monach lo que habia dicho á su respecto.

La baronesa agradeció efusivamente.

Tenia las facciones un tanto descompuestas y movibles, mas robustez de la necesaria, la mirada activa y una vivacidad de mujer entendida, pero nunca se manifestaba mejor que fuera de la presencia de su marido. Ordinariamente parecia tenerle, á fuerza de ser sumisa.

La generala la juzgó muy versada respecto á su obra; la baronesa sabia por el abate Giouvet que ese año habia habido noventa y dos damas visitantes, tres mil setecientos veintidos enfermos, veintitres mil setecientas cincuenta y dos visitas hechas, setenta casamientos, sesenta y cinco criaturas legitimadas y cincuenta y dos mil ciento veinte francos distribuidos en bonos de carne, pan, carbon, azúcar, pago de alquileres, ropas y socorros diversos en las doce secciones, es decir: en Ivry, Gobelins, La Glasière, La Maison—Blancke Montrouge, Plaisance, Montmartre, La Chapelle, Clignancourt, Belville, etc......

La señora Bonach poseia la memoria de los nombres y de las cifras y una facilidad notable para asimilárselo todo.

—Del punto de vista social, dijo, con una lijera pronunciacion cosmopolita, que bien inapreciable es esa reconciliacion entre las altas y las bajas clases de la sociedad, que si se odian es solo quizas porque no se conocen!

En esto no hacia mas que repetir las palabras del abate.

—Pero, agregó, sintiéndose mas á sus anchas, si se ha hecho mucho, queda todavia mucho mas por hacer; los recursos no responden á las necesidades.

Es cierto que habia una venta anual de caridad compuesta de ropas para los pobres, libros y objetos piadosos destinados á ser distribuidos en las escuelas como premios y recompensas.

Eso no estaba mal, pero no era suficiente. Tambien se habia cometido el error, segun ella, de vender los objetos ofrecidos por las damas, al precio de plaza.

Y sin embargo, no es posible realizar un buen negocio al mismo tiempo que una buena obra, agregó. Hay que tomar una firme resolucion y dejarse despojar cuando se quiere hacer el bien.

La generala, teniendo indudablemente mas que ella el hábito de las buenas acciones, objetaba que en Paris existia ya un buen número, y que era preciso no cansar la buena voluntad de las gentes, ni forzar las limosnas, por temor de fastidiar con los pobres y de justificar las negativas.

—A nadie le gusta dar, dijo, y sin tomar en cuenta las gentes de mal corazon, no hay en Paris familias ricas á quienes las exigencias de todo género dejen de ocasionar grandes gastos y no las pongan realmente en apuros.

—Me causais asombro, dijo la señora Monach, con un aplomo de mujer enriquecida.

—Y sin embargo, lo que digo es la verdad.

La señora Monach no quiso saber de nada y propuso dar una fiesta de caridad. Pondria justamente á disposicion de la obra el jardin del hotel y su piso bajo, todavia desocupado.

La fiesta quedó resuelta en principio. Con todo, la Sra. de Treemes ponia muy malos ojos á Lia, quien, como jóven bien educada, no tomaba parte en la conversacion, pero dejaba ver que seguia atentamente todo lo que se decia. La duquesa se divertia al ver ajitarse á las gentes en torno de ella, y prometió su concurso.

—Qué ojos! esclamó, cuando Lia hubo partido con su madre; jamás he visto otros mas grandes ni tan bellos en mi vida. Tiene en el fondo un punto luminoso, como agua negra en la sima de un pozo!

La señora de Treemes no se atrevió á contradecir á una persona tan importante cual la duquesa, pero permaneció fria.

El general sintió no haberse encontrado allí durante la visita. No se cansó de ponderar delante de su mujer y de Rogerio la belleza de la señorita Lia. Y este gusto no fué quizás estraño á la aprobacion que dió á aquella fiesta incómoda.

La señora Monach volvió sola al dia siguiente. La hija se preparaba para sus exámenes.

La generala hubiera deseado que la fiesta fuese una *matinée* infantil.

Habria habido poneys, una volanta tirada por cabras, un teatro de títeres, un bazar organizado por un mercader de globos encarnados á quien habia asistido en otra época. El precio de todas esas diversiones no pasaria de dos francos. Los pasteles se venderian á cincuenta centavos. Una hermosa muñeca con ajuar y mobiliario seria puesta en rifa.

Pero la señora Monach ni siquiera la dejó concluir.

—Dudais demasiado, dijo, de la generosidad mundana y del poder que teneis. No os dais cuenta del valor que tienen en las listas, nombres como los de la duquesa des Baux y el vuestro, señora. El parque Monceaux, el barrio Saint-Honoré, el boulevard Malesherbes asistirán, si se esta fiesta se hace un dia de moda y de «fashion». Necesitamos un programa muy artístico y la publicidad en los diarios.

Ella tenia su programa, y se encargaria de todo. Conocia comediantes, cantores, pintores, periodistas, que en boca suya, se convertian luego en *sus* comediantes, *sus* cantores, *sus* pintores, *sus* periodistas.

—La fiesta será soberbia y no costará nada... y luego no se dispone todos los dias de un jardin como el que tenemos.

(Continuará)

**LA SALUD DE LA MUJER**
**CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS**
**Del doctor N. BOLET**

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion* ó *escesiva* abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica 1 sistema, lo aumentan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género - bajo juramento aclara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P. JKE

**Corrientes N. 488 esquina Libertad**

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

# Antiguos Establecimientos Cail

**Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000**

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

**Para INGÉN IO DE AZÚCAR**

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

**Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

# TARIFA DE AVALUOS
Y
# DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

La CONVENCION—Para el júeves próximo á la 1 p. m., ha sido citada la Convencion Constituyente de la provincia.

JUECES DE PAZ Y MUNICIPALES—Por un decreto de ayer el Gobierno de la provincia hizo algunos nombramientos de Jueces de Paz y Municipales para llenar las vacantes que existian por renuncias que hicieron varios de los antes nombrados.

Los nombrados fueron los siguientes:

*Chascomús*—Municipal titular D. Alberto Ortiz, en lugar del renunciante D. Paulino Garcia.

*Quilmes*—Municipales titulares D. Fermin Rodriguez y D. Cárlos Secchi en sustitucion de D. Juan Iturralde y D. Felipe J. Beker.

ALMIRANTE BROWN—Presidente de la Municipalidad D. Cesáreo Amenedo, por renuncia de D. Enrique Nelson.

*San Nicolás de los Arroyos*—Municipal suplente, D. Eduardo L. Vela.

*Lomas de Zamora*—Juez de Paz suplente, D. Francisco Portela.

*Ayacucho* Juez de Paz, D. Estanislao Alday por renuncia de D. Jacobo Berra.

*Rojas*—Municipal titular, D. Pedro Podestá.

*Lujan*—Juez de Paz suplente, D. Juan Leguizamon, por renuncia de D. Juan Jáuregui.

**Deuda de la Independencia y del Brasil**—ACUERDO NÚM. 268—*José Pio Cisneros*—Seguido por D. Eulogio Figueroa. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de un mil seiscientos once pesos con veinte y nueve centavos fuertes á favor de D. José Pio Cisneros, de acuerdo con la resolucion de f. 16 vta. y 17, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

*José Gregorio Gonzalez*—Seguido por don Julio Philippe. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pesos 779 79 cts á favor de don José Gregorio Gonzalez, de acuerdo con la resolucion de f. 16 vta. y 17, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

*Pedro P. Albarracin*—Seguido por D. Ignacio L. Albarracin. Hallándose la precedente liquidacion á favor de D. Pedro P. Albarracin de acuerdo con la resolucion de f. 10 y vuelta y que asciende á la suma de cuatrocientos noventa y seis pesos con sesenta y dos centavos ftes., la Comision resuelve aprobarla, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

*Nicolás Medina*, seg. por don Felipe Arias. Resultando de la precedente liquidacion que los haberes adeudados á D. Nicolás Medina ascienden á la suma de pfts. *4600*, y segun la misma liquidacion consta que el causante recibió en diversas partidas la cantidad de pfts. *2600*, resultando á su favor un saldo de pfts. *1900*, los que reducidos ascienden á la suma de pfts. *1788 23*, la Comision resuelve aprobar el saldo de mil setecientos ochenta y ocho pesos con veinte y tres centavos á favor de don Nicolás Medina, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5° del Decreto 19 de Agosto de 1881.

*Pasen á informe del Archivero Nacional* Estéban Donado, Sinforoso Morales, José María Morales, José Montenegro, Francisco Callorda, Domingo Alegre, Luis Montenegro, Dámaso Anzoátegui, José Gutierrez.

La Secretaría pasó las notas siguientes: al Ministerio de Hacienda los espedientes de D. José Pio Cisneros, José Gregorio Gonzalez, Pedro J. Albarracin, Nicolás Medina.

Al archivero de la Nacion remitiendo nueve espedientes á informe.—N. A. CALVO, Presidente—*H. D. Harilaos*. Secretario.

**Rejillas rotas**—En la esquina de las calles General Viamont y Paseo de Julio existe una rejilla de cloacas en mal estado y otra rota, que son una amenaza constante para el tráfico. Traslado á quien corresponda.

**Empleados nacionales**—Todavia tardarán algunos dias en producirse los decretos relativos al personal de la Aduana, Direccion de Rentas y Contaduría General, con arreglo al presupuesto que fué sancionado para el corriente año.

**Conato de estafa**—Por el conocido medio de los billetes de loteria adulterados hubo de ser víctima de una estafa el individuo Pedro Ligatti, por los conocidos estafadores Julio Torres ó Juan A. Real y Enrique Bedotte, á no haber mediado la oportuna interposicion del vigilante Gallero al servicio de la seccion 9ª.

Los estafadores fueron presos y remitidos al Departamento de Policía.

El hecho tuvo lugar en la plaza 11 de Setiembre ayer á las 11 a. m.

**Sospechas de hurto**—Antonio Nostetye, menor de edad, fué aprehendido por los agentes de la seccion 1ª por sospechas de hurto, encontrándosele en su poder un reloj *remontoir* y una cadena.

Como no justificase la procedencia de ambas alhajas se ha recomendado oficialmente la averiguacion respectiva.

# Revista Comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

### Acciones del Banco Nacional

Nada se operó en acciones del Banco Nacional durante la hora oficial. Con motivo del decreto de curso forzoso, no han aparecido compradores de estos títulos.

### Certificados

Como consecuencia de las resoluciones del Gobierno sobre el Banco Nacional, los certificados por acciones esperimentaron ayer una nueva baja, habiéndose operado poco.

Para fin de mes se apuntaron los siguientes lotes:

100 á 89
100 « 90
100 « 89
—
300

Al contado nada se hizo.

### Cédulas Hipotecarias

Estos títulos abrieron en alza en la hora oficial.

De la série F se anotaron al contado las siguientes operaciones:

4800 á 73
1600 « 1/2
64000 « 73
2500 « 1/2
12000 « 3/4
—
85100

Para fin de mes se realizaron:

25000 á 73
20000 « 1/2
120000 « 74
—
47500

De la série A se anotaron al contado:

10000 á 96 1/2
2000 « 96 1/4
—
12000

En otras séries nada se operó.

## ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial las cédulas hipotecarias continuaron subiendo. Se tiraron varios lotes de la série F para fin de mes de 74 á 75, quedando compradores á este último precio.

**Otra estafa**—José María Caamaño, estafador conocidísimo, encontró en la calle Cerrito al llegar á Córdoba al individuo P. Bianchi.

Por un pretesto fútil se trabaron en conversacion y en un momento de descuido le hurtó de uno de los bolsillos 60 nacionales.

Fué capturado por un agente de la Seccion 13ª, y obligados á devolver el dinero, que aun lo llevaba consigo, remitiéndoselo acto continuo al Departameto General, donde purgará su falta.

**Muerte repentina**—Ayer á las 10 p. m. falleció repentinamente, en la zapatería de D José de Giacomo, sita Esmeralda 252, el súbdito español Antonio Gonzalez

El diagnóstico del médico municipal es que ha dejado de existir de una afeccion orgánica.

Su cadáver fué remitido al Depósito Fúnebre. No tiene familia en el país.

# Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Americano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatares, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas. El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, del sueño no parece proporcionarle descanso; denuo. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada su mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces una en condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. WHITE (Limitado), 17, Ferringdon. Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recondita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema

### Agentes en Buenos Aires

Señor D. «A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 84.
« Kelly é hijos —Santa Fé 99.
« Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor « Pablo Assorati —Piedad 1059.
« « P. Amoedo —Buen Orden 714.
« « V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
« « José Ragozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
« « Pedro Pesce —Botica de Franco, Flor
« « A. Vereci —Calle Real, Belgrano.

# TEATROS

**La Florida**—Sábado 10 y Domingo 11 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía.

El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de máscaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° dia del año nuevo. No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 y 1/2.

Entrada para caballeros pesos 1-50 m/n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

**ROTRA**—Empresa: Aleu—Domingo 11 de Enero 1885. Gran concierto orquestral bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla, dedicado al Jockey Club.

A las 8 1/2 en punto.

—Se vendieron 100 certificados de acciones del Banco Nacional á 89. Cerró el mercado con comprador y vendedor á 90.

En otros títulos nada se operó.

### Cambios

Una lijera mejora se nota en el mercado de cambios.

Sobre Lóndres hay jiradores á 40 peniques, sobre Francia se ha pasado algo de 4 25 á 4 30 francos, quedando jiradores á estos tipos.

Sobre Montevideo se jiró á 18 por ciento de premio y quedó ofrecido á este tipo.

### Oro

Se vendieron en la Bolsa 40,000 patacones oro comun con 17 o/o de premio para fin de mes. Quedó ofrecido á 15 o/o.

Los cambistas piden 20 o/o de premio por libras, cóndores y argentinos.

El lúnes se anotarán en la pizarra de la Bolsa las primeras cotizaciones que se hagan en oro. La Cámara Sindical, de acuerdo con la Comision del Interior, resolvió que estas cotizaciones se hagan bajo la base de 100, debiendo ser las alteraciones mas bajas de diez centavos.

### Descuentos

Nada se ha hecho ayer en descuentos. Los Bancos particulares permanecen á la espectativa de los sucesos y han cerrado sus cajas.

—Se dijo en la Bolsa que uno de estos Bancos habia pedido 15 por ciento por pagarés de primera firma.

### El «Don Pedro»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Dom Pedro* que conduce 100 inmigrantes, 11 pasajeros de Cámara y 1200 toneladas de carga. La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto por el *Minerva*.

### Sebo

De los saladeros de Denis y Martori de la vecina orilla se han vendido en esta 400 pipas de sebo á 15 reales 9/16.

### De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Saturno y Minerva*, con procedencia de Montevideo.

### Seis millones

Se dijo ayer en la Bolsa que el Directorio del Banco de la Provincia habia telegrafiado á Lóndres pidiendo el envio de seis millones de patacones oro de que ese establecimiento dispone en aquel mercado.

**HESPERIDINA**

20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6837 F. 10

**Politeama Argentino**—Carnaval de 1885—Direccion: Alfredo Cattaneo—Grandes bailes de máscaras y de sociedad para el Sábado 10 y Domingo 11 de Enero. — Inauguracion del grandioso jardin, iluminado á giorno. Grandes sorpresas y novedades. Café Restaurant sistema Tolle Bergeres.

**Circo de verano**—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay. — Para el Domingo 11 de Enero, dos grandes funciones, una á las 3 de la tarde, y la otra á las 9 p. m.

# MUNICIPALIDAD

### Balance de Caja del Viérnes 9 de Enero de 1885

| | Acciones cam. minos Flores y Gauna | Moneda nacional |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer. | | 25633 88 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 02 | |
| Cédulas Hipotecarias . . . . 1.000 | | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido el dia de hoy en venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, visita, eventuales, mozos de cordel, estracion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes. | | 5400 08 |
| Existencia del Viérnes 9. . . . | 12,400 02 | 31033 96 |
| | 12,400 02 | 31033 96 |

Buenos Aires, Enero 9 de 1885. — *José I. Gallardo*—Interviene *Reyband*—Publíquese ALVEAR—*M. Obario*, Secretario. 6340 1p.

### Concejo Deliberante Municipal

Se avisa á los ciudadanos D. José M. Bustillos, D. Regino de la Canal, D. Agustin Pellegrini, D. Tomás Hudson, D. Félix R. Pizarro D. Miguel Balaro, D. Luis M. Saavedra, D. Agustin Zemborain y D. Felipe Ardenghi, que el dia de hoy estará abierta esta Secretaría hasta las 12 m. para hacerles entrega de sus respectivos nombramientos de miembros de las juntas de inscripcion en el Registro de electores municipales, por no haber concurrido á esta Secretaría á recibirlos y no habérseles encontrado en sus domicilios.

Se avisa igualmente á las mesas inscriptoras que no tengan los registros impresos de inscripcion, que pueden ocurrir por ellos desde las 8 a. m. hasta las 12 m.—*El Secretario*.

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N, P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15. 16 del Núm, 16 de la seccion 20. están vencidas. La sepultura 14. fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1863, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano*. 6610 E 24.

### Licitacion de potros

El Sábado 10 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestos escritas para la provision de cien potros (100) para los carros de limpieza.

Los potros serán perfectamente sanos, nuevos y que no bajen de seis y media cuartas de altura, dándose la preferencia á los mestizos.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m/n.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos pesos m/n. como garantia del fiel cumplimiento de la obligacion contraida, cuya suma será devuelta inmediatamente despues de la entrega de los animales. —Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Contador*. 6672 E 10

### Paralizacion

Ha seguido ayer la paralizacion de las transacciones comerciales con motivo de los sucesos que se desarrollan en estos momentos.

### Pagos

Los pagos efectuados ayer en la Bolsa por frutos y cereales han sido muy fuertes, pues las operaciones realizadas en los mercados han sido de importancia, sobre todo en lanas.

### Pagarés á oro

Algunas casas introductoras han resuelto vender con pagarés á oro sellado.

### Haciendas

Se ha vendido un lote de novillos del Sud á 11 pesos nacionales oro.

—De un establecimiento del Oeste se han vendido 1100 al mismo precio.

### Banco de Italia

Los accionistas de este establecimiento celebrarán una asamblea el 20 del corriente. En ella se dará lectura del informe, balance del 2° semestre y dividendo.

### El «Valparaiso»

El 14 saldrá de Monvideo el vapor *Valparaiso* con destino al Pacífico.

La correspondencia se recibirá el 12 en la Administracion Central hasta las 3 1/2 de la tarde.

### Billetes del Banco de la Provincia

Se ha pagado hasta 3 o/o de premio por los billetes del Banco de la Provincia.

### El «Rio Uruguay»

Hoy saldrá para la Asuncion el vapor *Rio Uruguay*, Este buque suspendió ayer su salida á causa de no haber terminado su carga.

### Cueros

En Montevideo se vendieron ayer 3000 cueros americanos á 72 reales.

—En otros frutos nada se ha hecho.

### Telégramas

Havre, *Dom Pedro*; Hamburgo, *Ocean Ranges*

Unificada á 50. Cambio sobre esa á 17; 3000 cueros americanos á 72.

400 pipas sebo de los saladeros Denis y Martori á 15 9/16, comprador de esa.

Salen el *Saturno y Minerva*.

### Municipalidad de la capital

CONCEJO DELIBERANTE

Se avisa á los señores cuyos nombres se espresan á continuacion, concurran á la Secretaría del Concejo, de 11 á 4 p. m., á recibir el nombramiento de miembro de Junta Inscriptora, para la formacion del Registro Electoral Municipal:

CATEDRAL AL NORTE

José M. Bustillo, Julio Sanchez, Luis Colmegna.

SAN CRISTÓBAL

Federico Abad, Agustin Pellegrini, Agustin Solari.

CONCEPCION

Regino de la Canal, Roque Gutierrez, Pedro Ritta.

PIEDAD

Pedro A. Mattos, Rafael Vila, José Soca.

PILAR

Eduardo Hammer, Adalberto Ronmage, Ramon Gomez.

SAN NICOLÁS

Juan Bollo, Pedro A. Cáceres, Francisco de Ibarra.

CATEDRAL AL SUD

Macario Torres, Próspero Lacoste, Alejandro Murialdo.

SAN TELMO

Juan A. Boeri, Alfredo Gugliani, José M Palma.

SAN MIGUEL

Agustin Zemborain, Feilipe Ardeughi, Luis M. Palma.

MONSERAT

Tomás A. Rodriguez, Octavio Rossi, Julian Ortiz.

BALVANERA

Arturo Richard, Tomás Hudson, José J. Meabe.

SOCORRO

Miguel Boloro, Félix R. Pizarro, Luis C Garcia.

SANTA LUCIA

José Ferreyra, Cárlos Rivara, Ricardo Carreras.

SAN JUAN EVANGELISTA

Estében Denegri, Antonio Garibaldi, José Quiroga, 6826 11

### Licitacion para el estacionamiento de carros y carruages

El Sábado 17 de Enero á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de doce (12) coches y diecisels (16) carros en la Plaza Constitucion, y de ocho (8) coches y doce (12) carros en la Plaza Once de Setiembre, por todo el corriente año.

Las propuestas traerán sello de 5 pesos m/n y la constáncia de haber depositado en Tesorería doscientos pesos de la misma moneda como garantia de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo en el tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885. 6811 17

### Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 de comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de dero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, en 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

### Licitacion para la esplotacion de residuos de basuras y quema

El Lúnes 12 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de basuras y quema.

Serán de cuenta del contratista los peones del vaciadero lo mismo que los de descarga y quema.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m/n. y el que obtenga la licitacion, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m/n. en Cédulas Municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, en garántia del fiel cumplimiento del contrato.

Las diferencias que puedan suscitarse, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas. — Buenos Aires, 29 de 1884. 6681 E 12

### Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos N. D. Dto. núm. 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47. 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años La 47 lo fué por don José Achese en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano*. 6446 E19

### Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores; para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

### Chile y Brasil

El cambio sobre Lóndres se cotizaba ayer en Rio Janeiro á 19 3/8 peniques y en Santiago de Chile á 26 3/4.

### Ventas á realizar

Los martilleros Bollini y Muro realizarán en el dia de hoy las siguientes ventas en remate público.

Un terreno situado en el gran boulevard Santa Fe núm. 1005, á las 5 p. m. Base para la venta 200 ps. m/n. la vara de frente.

Los mismos martilleros rematarán á las 5 una casa situada en la calle Constitucion entre Mathen y Alberti. Esta casa se venderá al mas alto precio.

### Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices:

Independencia entre Pichincha y Matheu, con 8 metros de frente por 19 de fondo en 909 ps m/n.

Méjico 592 con 5 por 62 en 15,000.
Balcarce 455 con 7 por 60 en 2895.
Ayacucho 92 y 94 con 14 por 93 en 6500.
Juncal entre Gallo y Bustamante con 8 por 17 en 235.
Europa 625 con 5 por 15 en 2700.
Europa 629 con 11 por 15 en 5869.

### Comerciantes

El señor Bautista Vidart y D. Bernardo D. Benedit, se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo matrícula, el primero para comerciar en el ramo de comestibles y bebidas y el segundo en el de zapatería.

### Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 10 de 1885.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 217 y detenido 87 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimiento | 7 |
| Id id de endosos | 5 |
| Id id de transferencias | 8 |
| Id id de fechas, registro | 5 |
| Id id de copia | 3 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 3 |
| Id id id en forma | 10 |
| Desigual el juego de documentos | 10 |
| Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) | 7 |
| Por no pedir toda la partida | 8 |
| Mal las marcas y números | 9 |
| Ignorando contenido | 3 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 2 |

Pertenecientes á los señores: D del Campo 1, E Tornquist y Ca 4, C Bellon 2, F Bies 4, S Rolleri hnos 1, F Chas é hijos 1, Astould hnos 1, E Berdier 1, T y Molero 1, M Delaye 1, J A Uribe 1, R Kruger 3, Blousson 1, Schneidewid 1, M Zemborain 1, O Sagasti 2, R Parpaglione 2, A Rusca 1. Lafontaine 1, F A Despaux 1, D y Parodi 1, Mondelli hnos 1, Cavanins 1, P O de las Provincias 1, M y Williamson 1, Burton 1, A Nuñez 1, T Rivara 1, Getting 1, Candegabe 1, Mallmann 1, Caballeri 1, Azzarri 6, P Alcar 5, Dilleman 1, J Borra 4, O Zorraquin 1, Landreau 2, A Berho 2, Cayol 3, Notman 2, L Logegaray 1, I Herce y Ca 1, Barnetche 1, J Etchepareborda 1, E Galli 1, P Gimenez 1, Casels 1, B S Portes 6, M Fernandez 1, Monsegur 2, A Hopman 1, Cranwell 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1°.

### Mercado Constitucion

Enero 10 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 31,200 arrobas lana, 130 cueros vacunos, 2200 docenas de lanares y 39 arrobas cerda de potro—A Barracas al Sud, hoy por la mañana;

| Procedencias | Consig'nes | Detalle |
|---|---|---|
| De Chascomús | á J. Arias | 2ª bords sebo |
| De Azul | á J. Brakt | 26 fdos lana |
| De Olavarría | á O. y Picaso | 11400 kos piedra |

Los precios en lanas y pieles de vacunos, potros y lanares se notan altos, y es en estos productos el verdadero movimiento del mercado, pues con motivo del curso forzoso están muy fáciles para las transacciones—Los otros frutos no alteran sus precios flojos.

Ventas de hoy

6,000 arrb. lana extra, especial y superior por J. Bellocq á ps. 120, 105, 102, 98, 96 90; 200 id id id por G. Nolte ps. 112; 1,800 id id id y superior por E. Bonorino ps. 110, 93; 2,200 id id especial y superior por P. Salaverry ps. 107, 92; 350 id id id por S Unzué ps. 106; 3,000 id id id y superior por R. Gutierrez ps. 101, 93; 2,000 id id superior y buena por O. y P. Rodriguez ps. 92, 88; 1,500 id id id por Peres y Alonso ps. 96; 1,400 id id id por J. D. Rey ps. 98, 91; 800 id id id por Leguineche ps. 94; 300 id id id por J. Ortiz ps. 95; 1,800 id id id y buena por Martinez de Hoz ps. 92, 84; 1,700 id id id por J. Cramer ps. 94, 90; 200 de borrega buena el mismo ps. 75; 1000 arb lana sup por E. Bungue á ps. 92, 500 id id de borrega buena id el mismo id 78,600 id id buena id E. Bonifacio id 86, 1000 id id id G. Bilbao id 86, 1000 id id Beasley id 80, 400 id id de borrega sup id J, Belboeg id 80, 250 id id buena id J. de los Santos id 75, 100 id id barriga sup id M. Doggan id 40, 3000 id id estra y sup id Trelles id 110 96 95, 500 id id esp y sup id G. Casaux id 102 93, 1000 id id id Bradley é Hillner id 99, 450 id id Serantes id 95, 1000 id id N. y Aguerre id id 94.

*Vacunos*—70 cueros de matadero superior por J. Arias con 1/2 lib 173—100 id Trelles id 175—50 id becerros inferior M. Duggan id 140.

*Cerda*—10 arb de potro buena por J. de los Santos á ps. 153—10 id vaca inferior con marlo J. Arias id 80.

*Lanares*—70 doc. de campo esp. superior y desechos por J. de los Santos á 30 1/2 28 20 18—80 id buenos Trelles 30 27 1/2 16 r. lb—200 id J. Bellocq 30 20 id—100 id superior id S. y Mendia 29 20 id—100 id id Bradley é Hillner 29 19 id—50 id pelados y epidemia los mismos id 50, 20 doc—50 id mat. superior J. Arias 29 1/2 r, lib—50 id campo id y des. id Beasley id 28 19 id

### Mercado Once de Setiembre

Enero 10 de 1884.

Entraron ayer tarde y hoy por la mañana 162 wagones con varios potros y entre estos 40.400 arrobas lana, 487 bolsas trigo, 183 bolsas maiz 23 bordalesas sebo, 14 965 cueros lanares, 343 cueros vacunos, 29 cueros de potros, 128 arrobas cerda, 1500 ladrillos, 74 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas y lanares no tienen variacion á los dias anteriores; lo mismo que los cereales; vacunos, potros, cerda, sebo y alfalfa mantienen sus precios firmes; los corderitos continúan flojos.

Ventas

2000 arb lana extra buena y reg. por Somoza ps. 121 85, 72, 2300 id id esp sup id id id Chillado id 107, 91, 84, 80, id 75, 3500 idem id id id id N. y Cernardas, id 103 94, y 50. 3500 id id id A. Ojea, 103, 86, 76, 74 y 71, 2000 id id id, Somariva, 100; 2500 id superior id id id, Casey Basavilbaso, 95, 93 y 88; 2200 id id id, Carey 95, 75 y 72; 1000 id id id, L. G., 95; 1000 id id buena é inferior, Landera, 90, 86 y 68; 4000 id id id y regular, G. y Muratore, 94, 86 y 75; 1200 id id id, L. Balleto, 85 y 82; 500 id id id Ll. y Benitez, 80; 800 id id id Leguinechi, 87; 600 id id id, P. Ham, 82; 300 id id de borrega, especial y superior, Ll. y Benitez, 90 y 80; 500 id id id superior y regular, Chillado, 85, 80 y 72; 800 id id id buena y barriga, N. y Cernadas, 77, 75 y 71; 200 id id regular, Somoza, 68; 1500 id barriga buena y rehuiar, Ll. y Benitez y otros, 45, 40, 36 y 35

*Vacunos*—80 cueros de campo sup por P. y Alonso ps 168, 120 id id id sup N. y Cernadas 163, 130 id id id Basavilbaso 165, 60 id id nonatos Somoza 103 115.

*Potros*—10 cueros de campo sup por N. y Cernadas ps 52.

*Lanares*—300 docs estacion de campo sups reg y dchos por Chillado 29 23 20 16 rls lb., 120 id id id Balleto 29 20, 200 id id id N. y Cernadas 28 19, 120 id id id reg L. G. 24 1/2 16, 100 id id id Somoza 24 16, 120 id id id matadero reg Boerr 23.

*Corderitos*—500 docs cueros de corderitos regulares, por G. y Muratore á ps 8, 200 id inferiores id N. y Cernadas á 6, 100 id id Somoza á 7.

*Sebo*—12 bs sebo de esportacion superior por Somoza á ps 41.

*Cerda*—20 arb cerda de potro regular por N. y Cernadas ps 141, 12 id id P. y Alonso á 140.

*Aceite de potro*—8 pipas aceite de potro bueno por Somoza á ps 47.

*Trigo*—100 fgs trigo del Salado bueno por J. Robbio ps 85.

*Maiz*—200 fgs maiz morocho desgranado superior por N. y Marques ps 44, 200 id bueno id Perazzo á 41.

*Cebada*—80 fgs cebada buena clase por N. y Marquez ps 36.

*Alfalfa*—120 fardos pasto bueno por Santa Maria ps 480 y 400 la tonelada.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Minerva* y *Saturno* de Montevideo, *Diana* del Rosario. El lúnes: *Cosmos* y *Minerva* del Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* del Rosario, *Tuscany* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Mercurio* para Montevideo, *Saturno* para Uruguay, *Lucerne* y *Tasso* para Amberes, *Lassell* para New-York, *Ville de Buenos Ayres* para Havre, *Rio Uruguay* para Asuncion. El lúnes: *Cosmos* y *Minerva* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Marana* para Dunkerque, *Castle Hill* para Havre, *Sud América* para Génova; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de correos.

ULTRAMAR

*Lizzie Curry*, bca inglesa de 479 tons cap. A. Curry de Boston el 4 de Octubre á G. Bell con: 358,887 piés madera.

*Henry Lippett*, pilot amer. de 623 tons cap. Howes de Portland el 19 de Octubre á Shaw hnos con: 310,895 piés madera.

*Cenisio*, vapor italiano de 893 tons cap E. Carbone de Génova á Lavarello con a: A. Rivara 500 c ferreteria M. Camero 150 btos papel, A. Bianchi 2168 piedras 1408 piezas mármol.

*Tuscany*, vapor inglés de 1063 tons cap. J. W. Hetterington de Liverpool el 6 de Diciembre á Johnston con á: J. Saw 3 cjs maquinaria, O. T. Getting 4 cascos aceite, F. O. Norte 33 btos, componiendo 3 cochea, Shaw hnos 40 cj palas, Ashworth 36 fdos, 17 cjnes merce, Torquist 6 barr pintura, Larroson 93 fdos alfombras, Storni hnos 3 cascos loza, Shaw hnos 110 barras fierro, 18 cascos cadenas, T. Drysdale 784 atados fierro para cercos, 2078 atados alambre de acero, 1050 id de fierro, 10 cascos pintura, 13 bultos ferreteria 266 atados, 530 barras fierro de argule, 44 btos piezas maquinaria, 2770 atados barras dobA T., G. Fernandez 5 c alquer, Rivolta C. 854 barras, 142 atados fierro, 8 cj, 120 cjs ferreteria, Shaw hnos. 223 cjs fierro galvanizado 25 id hojalata 2 cascos cristal 50 id cadenas 4 btos ferreteria, Belgrano 3 cjs merce, Deville 3 cjs paños, Shaw M 46 btos ferreteria 12 cjs 12 piezas útiles de agricultura 209 btos caballeria F O de la Provincia 840 btos y piezas material 14 cjs ferreteria, L. Logegaray 100 cjs hojalata O Zuberbuhler 71 cjs 47 fdos máquina de escavar, Getting 4 carneros 12 ovejas, Orden 32 cjs hojalata 3 cascos id 30 cuñetes ferreteria 30 bigornias 25 tons sal 897 rieles 8000 durmientes 532 atados fierro 93 btos 7 piezas fierro 7 cjs camas 25 cjs ruedas 139 btos ejes 2 calderas F O Sud 248 btos 7 piezas material, Saporetti M 2084 caños, F O Pacifico 10900 travesaños 7 btos maquinaria.

ENTRADAS DE LOS RIOS

*Rio de la Plata*, vapor oriental del Uruguay á Risso con: Dickinson 330 fdos. tasajo A. varios 8 ctos. encomiendas. De tránsito 1420 bultos merc.

*Rivadavia*, vapor nacional de Montevideo á Tarando con 1120 btos merc. de tránsito.

*Mercurio*, vap. nacional del Rosario á Risso con á: Ledesma 39 cascos caña, Mons 438 c descarozados 500 c pasas, Sonlee L. 186 bord vino, Arteaga 800 pesos.

*Apolo*, vap. francés del Uruguay á Chistophersen con lastre.

*Villa del Salto*, vap. oriental de Montevideo á Risso con á varios 11 bultos encomiendas, De tránsito 101 bultos encomiendas.

*Proveedor*, vapor nacional del Rosario, á Bruce, con lastre.

*Pingo*, vapor nacional del Rosario, á Risso, con á: Sonlee 56 bords vino—A varios 10 bultos encomiendas.

SALIDAS

*Rio de la Plata*, vapor oriental, para Montevideo.
*Olimpo*, id nacional, para id.
*Apolo*, id francés, para id.
*Proveedor*, id nacional, para Rosario.
*Tridente*, id francés, para id.
*Meteoro*, id nacional, para id.
*Rivadavia*, id id, para Uruguay.
*Villa del Salto*, id oriental, para id
*Paraná*, id francés, para Havre.

A. C. 1. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto. núm. 7268. La Sepultura 31, núm. 11, de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano*. 6911 F 4

### Licitacion de alfalfa y maiz

El lúnes 19 de Enero á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil seiscientas toneladas de alfalfa y diez mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos moneda nacional, previo depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantia de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantia del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 7 de 1885. 6317 19

# BANCOS

**Banco Nacional**

**93—RECONQUISTA—93**

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000. | 3 p% |
| Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000 | 2 |
| Id id id $ m/n. 500,000 arriba | 1 1/2 |
| Id id id á 90 dias fijos | 6 |
| Id id en caja de ahorros despues de 30 dias | 6 |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral | 8 p% |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% | 9 |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 |

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
*M. A. Maxwell*
Secretario

# SECCION PARA TODOS

**Sta. Anna Freund**

PROFESORA DE PIANO

923 — CALLE LARREA — 623

6458 E. 2

**Instituto Frenopático**

DIRIJIDO POR EL

**Dr. EDUARDO M. PEREZ**

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
« Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
« Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 13

# L. LANDREAU

**Despachante de Aduana, Alsina 72**

**RODRIGUEZ Hnos.**

375—PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

# PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o/o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

**TALLER SIN RIVAL**

Para compostaras, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

**Rodriguez Hnos.**

375—CALLE PIEDAD—375

(*Entre Suipacha y Artes*)

2545 perm.

**José C. Maldonado é hijo**

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

**VAN GELDEREN Y TRANT**

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

# LA SALUD DE LA CAPITAL

Venta liberal de terrenos en el Municipio

# DE LA CIUDAD DE BELGRANO

**HOY FEDERALIZADA**

**Pagaderos en diez mensualidades**

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

**LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE**

*Calle macadamisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles*

**EL 1° DE DICIEMBRE** se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS al contado solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 30,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolívar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6838 F 10

**CHOCOLATE GODET**

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

**Miguel van Gelderen**

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m/n.
ORIFICACIONES acabadas esmeraladamente desde . . . . $ 2 m/n.
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente . . $ 1 m/n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

# CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

**OLIVA Y SCHNABL**

99—FLORIDA—99

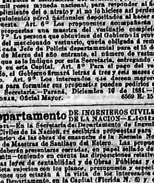

**Matemáticas—Medicina—Electricidad**

Anteojos especiales

# AVISOS

**Se alquilan** en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia, tres casas de altos, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires) 6844 14.

**A los Jueces de Paz** y Alcaldes de la Capital Por disposicion del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, se hace saber á los señores Jueces de Paz y Alcaldes últimamente nombrados, como asimismo á los que han sido reelectos, que deben concurrir á prestar el juramento de ley ante dicho Tribunal el dia Mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 10 de 1884.—*Felix C. Constanzó* Secretario. 6843 13.

**La Estrella** Compañía Argentina de Seguros—Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el lúnes 12 del corriente, al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 15 1/2 o/o acordado por la junta general celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno*. 6845 20

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 13 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 10 de 1885.—EL HABILITADO. 6849 21

**Corrector** ó sinó cajista por el dia, para ciudad, campaña ó provincias, hay uno bueno Pozos núm. 89.

**Provincia** DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, sácase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piezas siguientes:

900 képies de paño azul rajon con vivo punzó.
500 chaquetillas, id.
300 blusas, id.
840 pantalones, id.
210 bombachas, id.
400 capotes, id.
840 ponchos, id.
400 polainas blancas, id
560 camisas, id.
580 calzoncillos, id.
550 pares botines, id.
330 pares botas.

Art. 1° — Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, las que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2° Cada proponente acompañará á la propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviene despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3° El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlas sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4° A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5° La persona cuya propuesta sea aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese así perderá los quinientos pesos nacionales depositados al hacer su propuesta. Art. 6° Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo. Art. 7° La persona que obtuviese del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital. Art. 8° Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9° Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 16 de 1884.—F. ESCOBAR, Oficial Mayor. 6569 E. 15

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m/n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27855 24 m/n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires. Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario*. 6675 E 27

**Hotel de Watson** en la plaza principal en Belgrano — Hay algunas piezas desocupadas, son muy lindas—Pension, pieza y todo 2 nacionales por dia. 6834 15

**Loteria** DE LA CAPITAL—Desde el 13 del corriente las estracciones de esta loteria comenzarán á las 8 a. m.—La devolucion de billetes se recibirá hasta las 7.30.—LA COMISION—Enero de 1885. 6831 14

**Al comercio** Participamos que la casa que en el ramo de fábrica de alpargatas y artículos para alpargateros giraba en esta plaza bajo el nombre de *Florencio Rosso*, girará en adelante bajo la razon social de M. Cesario y Ca. quedando á cargo de la nueva sociedad todo el activo y pasivo segun escritura otorgada ante el escribano Terry.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*Florencio Rosso.—M. Cesario y Ca.* 6829 13

**Policia de la Capital** Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10

**Policia de la Capital** AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 81 escuadras para cabos 1ros y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán asi 1 1.0 1.6
2ª id id id id id 2 2.0 2.60
3ª id id id id id 3 3.0 3.0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sarjentos, con el núm. 1 25
« « « 2 81
« cabos « « 1 83
« « « 2 80

Para vigilante del núm. 1 al 1282

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados—Las piezas que componen estos uniformes, asi como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República—Enero 5 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6822 F 9

**Al público** Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

*Capital*—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderos y ladrilleros.

*Provincia de Buenos Aires* — Cantaros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

*Santa Fé*—Carpinteros, herreros, cocineros.

*Entre-Rios*—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

*Córdoba*—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

*Tucuman*—Carpinteros.

*Santiago*—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

*Salta*—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

*Jujuy*—1 Matrimonio agricultor.

*San Luis*—5 carpinteros.

*San Juan*—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

*Mendoza*—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

*Manuel Muñoz*
1526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

**Direccion General** de Correos y Telégrafos—Licitacion—Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte por carros y peones hasta el punto de embarque de todas las balijas de correspondencia que se despachen por el Correo para dentro y fuera del país, asi como de la misma manera deberán conducir desde el punto de desembarque todas las que vengan de entrada hasta esta administracion Central, previniéndose que este servicio comprende los puertos y cabeceras de los ferro-carriles en esta Capital. Al efecto, deberá poner el Empresario que tome tal servicio á su cargo, cuantos carros sean necesarios y des vicio para que esté permanentemente en la Administracion Central á fin de atender con regularidad á todo viaje extraordinario que pudiera ocurrir, debiendo llevar cada uno de los carros la inscripcion Correos Nacionales. La carga y descarga de las balijas deberá hacerse esclusivamente por peones á costa de el empresario. Todos y cada uno de los carros deberán tener su encerado correspondiente á fin de que en los dias de lluvia puedan ser completamente cubiertos á objeto de garantir el que no se mojen las balijas; y los tendrán tambien para cuando por lo limitado de la correspondencia se considere posible su conduccion por uno ó mas peones. Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos. Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado. Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6555 E 13.

# Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general

**637 — Rivadavia — 639**

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

**17 de Enero de 1885**

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

**El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.**

6764 perm

**Oficina de Sumarios** De la Aduana de la Capital Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza al que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre, de las que adjudican como premios las exposiciones siendo esta, de la Provincia de «Alava» «España».—*El Actuario*. 6616 E 13

**Resguardo** Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente.—Una pipa de vino marca R. H C núm. 7 en malas condiciones sivada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metros de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884—*Florencio Reboredo*. 6619 E 20

**Departamento** de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Ehuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 ps m/n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291.16 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884 6673 E 26

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis.—Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m/n.—(teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 60.000 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

**La Segunda Argentina** Compañía de Seguros. La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 27 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma Florida 128 (altos) el dia 20 del corriente Enero á la 1 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno*.

Artículo 29—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados obtenidos y esperimentados en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo necesario. 6796 20.

**Galvanismo** al pincel, nuevo procedimiento para platear instantáneamente por sí mismo cualquier objeto de cobre, bronce niquelado y renovar toda clase de plateadura usada, se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264 á donde se pueden ver objetos plateados con este procedimiento. El frasco (garantido para plata) vale 1 peso moneda nacional, con instruccion y pincel. 6788 11

**Juan P. Pocotche** Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 12 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

**En 12,000 nacionales** Se vende un edificio nuevo compuesto de varios almacenes, dá de renta 125 nacionales; ocurrir, Azcuénaga 562, de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde. 6825 15.

**Aviso** Se necesita una niñera con buenas recomendaciones; para tratar, Alsina 598 (altos). 6815 11.

**Asociacion** de Maestros—Se invita á los socios y miembros del personal docente á la conferencia que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente, á las 2 p. m. en el local social, calle Belgrano núm. 201, Liceo Preparatorio Mercantil—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—*El Secretario, Adolfo de Vicente Portela*. 6813 11.

**Una profesion** EN 4 MESES—J. Aranaibia Rubio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para dotarlas, el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de ascenso y jubilacion que por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que asegura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 12 p. m. todos los dias. 6795 22

**Lecciones** de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc., Arenales 445. 6812 M 31

**Departamento** de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la demolicion de las construcciones existentes en la manzana comprendida entre las calles Moreno, Zeballos, Belgrano y Lorea, donde debe levantarse el edificio para Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento. La apertura tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—*El Secretario*. 6827 20.

# SECCION LOTERIAS

**LOTERIA DE CARIDAD**

PARA EL

**Hospital de Mendoza**

**AL PUBLICO**

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus extracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofrecemos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6615 perm.

## LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

**Enero 8 de 1885**

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p% 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 12000 | 12000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 5 | " | 200 | 1000 |
| 10 | " | 100 | 1000 |
| 55 | " | 20 | 1100 |
| 120 | " | 15 | 1800 |
| 1204 | " | 10 | 12040 |

1400 suertes á 7000 en quintos..... $ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Diciembre 29 de 1884.—La Comision administradora. perm.

## Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
**Pesos 40,000 m|n. oro**
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
**Prémio mayor 12,000 ps. m|n.**

La loteria que se pone en circulacion y cuya estraccion á la misma que hará la de la Capital—

**el 17 de Enero de 1885**

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 á 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion negra numeracion negra, fechado

ENERO 17 DE 1885

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n. $ m|n. 40.000
Deduccion del 25 p% 10.000
por ciento al público $ m|n. 30.000

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 12,000 | 12,000 |
| 2 | " | 500 | 1,000 |
| 5 | " | 200 | 1,000 |
| 10 | " | 100 | 1,000 |
| 58 | " | 20 | 1,160 |
| 120 | " | 15 | 1,800 |
| 1204 | " | 10 | 12,040 |

1.400 suertes ó 7,000 en quintos $ m|n. 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 9[illegible], y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 8 de Enero á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis
ARTEAGA y Ca.

## Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
**20,000 PESOS M|N.**
perm

## Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
*Billetes á 1|2 peso oro*

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Enero. Los estractos llegan el Sábado 10 de Enero por la [illegible]

## AVISOS NOTABLES

# TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

## MERCADO MODELO

AVISO AL PUBLICO

Los puesteros del Mercado Modelo tienen el honor de avisar al público, que con motivo de la escasez de verduras y legumbres que hay en los mercados del Centro, del Plata, del Comercio y de Lorea, han resuelto poner un baratillo en el Modelo de todos estos artículos.

Alerta pues, hoteles, restaurants, bodegones, cocineros y cocineras, es preciso ver para convencerse de la abundancia y la baratura. 6136 15.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
[illegible] Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

## ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Se avisa á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1883 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendida en pública subasta, en cumplimiento á lo prescripto en el art. 309 de las ordenanzas de Aduana.—Las relaciones de las espresadas mercancias se encuentran en esta Alcaidia á disposicion de los interesados.—Alcaidia, Diciembre 26 de 1884. 6832 17

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## TALLER MECÁNICO DE LUIS MAGALDI

597--ALSINA--597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
**Depósito de máquinas de coser**
PRECIOS MODICOS
6618 E 23

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Este preparado quita toda clase de manchas del semblante, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas; sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67--FLORIDA--67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44

# PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

## Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

## DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
*Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º*
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
PESARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

## ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasia y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

**Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York**

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. R. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 5912 perm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

## Sociedad Anònima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÈSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MAXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

## IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

## PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6396 perm

## ARTICULOS DE IMPRENTA Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedad á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las [illegible] rigen que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MÁQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. ¡Al Minuto! Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías [illegible] tintas, piedras, etc. Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo [illegible] 189


## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

### LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 18 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se espresarán mas adelante, con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 17 de Enero próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como minimun de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantia del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del minimun que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año 1885 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aun que excedieren el minimun fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al Consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no aceptar la propuesta que no creyera conveniente.

TEXTO A

| NÚMERO | | AUTOR |
|---|---|---|
| 3000 | Adolescencia | Delapalme |
| 200 | Aritmética | Ritt |
| 1000 | id | Larguier |
| 1000 | id (nueva edicion) | Sastre |
| 500 | id | Otamendi |
| 500 | Aritmético Argentino | Arechaga |
| 200 | Aritmética | V. y Bustillos |
| 18000 | Anagnosias 1ª. | Sastre |
| 10000 | id 2ª. | id |
| 5000 | id 3ª. | id |
| 200 | Alfabetos en pieza | |
| 300 | Almanaques movibles para niños | |
| 25 | Atlas de Geografia pequeño | Cortambert |
| 5 | id id grande | id |
| 10 | id id id | Dufour |
| 300 | id | V. y Bustillos |
| 25 | id Rep. Argentina | Grondona |
| 100 | Aritméticas pequeñas | Arechaga |
| 10 | Atlas de Geografia | Saez |
| 300 | Aparato primero de Gimnasia 4 partes (cedro) | |
| | 1º 1 palo largo de 6mts. con 2 bolas fijas | |
| | 2º 1 id 0m. 1 id | |
| | 3º 1 id 0m. 1 id corrediza | |
| | 4º 1 anillo de 0m. de diámetros y conformes por lo demás á las muestras | |
| 60 | Armarios con puertas de tablero montado | |
| 26 | Armarios con puerta de vidrio id (id) | |
| 20 | id id tablero desarmado | |
| 10 | Atlas pintoresco | |
| 10 | id de la Rep. Argentina | Dufour |
| 25 | Análisis gramatical y léjico | |
| 30 | Aritmética elemental | Grau |
| 150 | Agricultura (tratado) | Lopez |
| 150 | id curso de | id |
| | B | |
| 2000 | Bancas dobles según muestra. | |
| 500 | Botánicas | Delafosse |
| 1000 | Broches de cobre de 20 cent. | |
| 20 | Barómetros aneróides | |
| | C | |
| 100 | Cajas de compaces para maestros. | |
| 1400 | Cuadros enseñanza objetiva | Calkins |
| 100 | id de colores | |
| 10 | id de pro-hombres argentinos | Oruna |
| 2000 | Cartillas 1ra. | Sta. Olalla |
| 1500 | Cartillas 2ª | id |
| 50 | id 3ª | id |
| 20 | Carteles de lectura de (11 coleccion) | |
| 500 | Cuadros Historia Natural sueltos | Johnston |
| 300 | Compases para niños, cajas de un compás | |
| 2000 | Ciencias naturales | Gayoso |
| 5000 | Catecismo de la D. C. | A. y Sastre |
| 1000 | Constitucion Nacional | |
| 200 | Carpetas de hule | |
| 1000 | Cepillos borradores con tiza | |
| 200 | Conversaciones instructivas | Diez Mori |
| 300 | Colecciones, cuadernos, escritura | Adler |
| 100 | Carteles de lectura N. E. | Sastre |
| 50 | Copiadores de nota grandes | |
| 1000 | Cuadernos núm. 3 | Berghmans |
| 100 | Cajas de pintura | |
| 3000 | Cuadernos cuadriculados tapa 1\|2 carton | |
| 100 | Compases con arco de alambre | |
| | D | |
| 400 | Colecciones de dibujo P. S. coleccion de 4 cuadernos | Krusi |
| 400 | id id id P. A. 11 id 5 id | id |
| 400 | id id id P. A. id id 4 id | id |
| 200 | Diccionario portátil | Campano |
| 12 | id de ciencias y artes (Español) | Bouillet |
| 200 | Colecciones dibujo lineal, coleccion de 4 cuadernos | N. S. O. |
| | E | |
| 5000 | «El Gato» | |
| 500 | Escuadras de dibujo grandes | |
| 500 | id id medianas | |
| 100 | id graduadas grandes | |
| 100 | Esponjas corrientes | |
| 1000 | El Argentino tapa carton | Palliza |
| 500 | El Evangelio de los niños | Terradillos |
| 12 | Economia de las escuelas | Wikersham |
| 300 | El Rudimentista | Caprile |
| 25 | Educacion física y moral | Spencer |
| | F | |
| 200 | Fábulas tapa de castor | Iriarte |
| 200 | id id | Samaniego |
| | G | |
| 100 | Gramática castellana | Bello |
| 300 | id id | Sastre |
| 200 | id id compendio | Academia |
| 25 | id id grande (última edicion) | id |
| 400 | Geografias pequeñas | Cosson |
| 600 | id elemental | id |
| 100 | id grande | id |
| 1500 | Geografias nueva edicion, con bandenas | S. Smith |
| 2000 | Id | Veitelle |
| 100 | Id nacional | Grondona |
| 100 | Geometria | Arechaga |
| 50 | Id id | Armas |
| 3000 | Gomas de borrar, blanca | |
| 300 | id líquida (frasco) | |
| 10 | Globos terrestres, con luna | |
| 2000 | Guia de la mujer | Juan de Silier |
| 25 | Guia del maestro | Corderoz |
| 100 | Geografia analítica | Arnaud |
| 20 | Geometria inventiva | Spencer |
| 50 | Gimnasia higiénica | Drachman |
| | H | |
| 50 | Historia Argentina | Fregeiro |
| 100 | id id | Larrain |
| 200 | id id | Gutierrez |
| 100 | id id | Estrada |
| 3000 | id id por preguntas | Cambon |
| 1000 | Higiene compendio | A. Wilde |
| 100 | Historia antigua | Duruy |
| 100 | id sagrada | id |
| 50 | id de América | Mantilla |
| 100 | Himno Nacional | |
| 100 | Horquillos | |
| | I | |
| 5000 | Infancias | Delapalme |
| 100 | Idioma Nacional | Diez Mori |
| 25 | Instruccion cívica | Morcillo |
| | J | |
| 25 | Juanito | Parravicini |
| | L | |
| 2000 | Libro 1º edicion francesa | Mantilla |
| 4000 | id 2º id id | id |
| 4000 | id 3º id id | id |
| 1000 | id 1º reformado por Oruna | Mandevil |
| 2500 | id 1º primitivo | id |
| 3000 | id 2º | id |
| 1500 | id 3º | id |
| 55 | Trozos literatura | Cosson |
| 100 | id 1 tomo | Iriarte |
| 100 | Lecturas primeras | Dupuys |
| 500 | id populares | Gayoso |
| 100 | Lecciones de cosas usuales | |
| | M | |
| 300 | Manual de enseñanza objetiva | Calkins |
| 500 | Moral y Urbanidad compendio | Carreño |
| 25 | Métodos de instruccion | Wikersham |
| 1622 | Cuadernos de música | Panizza |
| | Repartidos entre N. 1: 85 | |
| | id " 2: 147 | |
| | id " 4: 364 | |
| | id " 5: 512 | |
| | id " 6: 512 | |
| 50 | Mineralogia | Delafosse |
| 25 | Moral práctica | Barrau |
| 100 | Mesas pizarras para maestros | |
| 150 | Mapas Prov. de Bs. Aires | De Moldt |
| 50 | id de la Rep. Argentina | Latzina |
| | P | |
| 500 | Pizarrines cajas | |
| 25 | Pedagogia | Carderera |
| 300 | Pizarrones con caballetes | |
| 1000 | Punteros de madera | |
| 200 | Papel rayado de oficio fuerte | |
| 300 | id id id id | |
| 100 | id para dibujo—pliegos | |
| 2000 | id secante fuerte id | |
| 100 | Programa razonado | Diez Mori |
| 100 | Papel cuadriculado grande, resma | |
| 100 | id de oficio, hilo | |
| 1000 | perchas de 1 metro 5 ganchos 4 agujeros | |
| 50 | Programas razonados | Diez Mori |
| | Q | |
| | R | |
| 100 | Relojes octógonos de pared | |
| 200 | id metálicos | |
| 1000 | Reglas chatas | |
| 100 | id T | |
| 100 | id surtidas | |
| 100 | Raspadores corrientes | |
| | S | |
| 25 | Sistema de Pestalozzi | Julien |
| 200 | Simples lecturas sobre ciencias | H. de Menvel |
| 2000 | Sobres de oficio lustrados | |
| 400 | Sillas americanas | |
| 100 | Sillones de roble. | |
| | T | |
| 200 | Metros de tela, pizarrones | |
| 200 | Tableros contadores con pié | |
| 400 | Cajas tizas | |
| 300 | Transportadores de madera | |
| 10000 | Tinteros de loza | |
| 3000 | Tinta Rigolleau, negra (litro | |
| 500 | Tinteros cristal para mesa | |
| 600 | Timbres, campanillas | |
| 100 | Tinta de copiar la Syrionne | |
| 50 | Tribuna contarima | |
| 25 | Tarima | |
| 25 | Traductor francés | |
| 100 | Tableros para dibujo | |
| 10000 | Tablas de aritmética | |
| | Z | |
| 60 | Zoologias | Delafosse |

—Secretaria, Diciembre 17 de 1884.—VICTOR M. MOLINA, Secretario General. 6616 E 17


# LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

# ADOLFO BULLRICH Y COMP.

78--ALSINA--78

# ESPLENDIDO REMATE

De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos
ESQUINA A RIVADAVIA

Riquisimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumeria surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

## El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

**Gran salon** 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas fantasia de brocato, 3 puff fantasia brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffet boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, 1 mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerias con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobre con bronce dorado, 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, 2 notables jarrones del Japon, (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc etc.

**Notables cuadros al óleo y acuarelas** de los maestros mas afamados como ser: Van Hasken, Kraemer, Kaulbach, Courbet, De Berque y varios otros.

**Gabinete-estudio** 1 juego de escritorio de madera negra esculpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 2 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 escudo de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro escolpido, 6 galerias con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. **Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouge** é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension.

**Gabinete de perfumeria** 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios para dentistas y médicos; 4 galerias de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc., etc.

**Comedor** 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 cristalero, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristeña, platinas, juegos de loza, cubiertos, cristaleria, etc etc., platos del Japon, Saxe italianos par pared, 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerias completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

**Boudoir** 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffoniers de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerias con cortinas. 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.

**Primer dormitorio** 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerias con cortinas de cachemir, 1 val-laquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

**Segundo dormitorio** 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

**Tercer dormitorio** 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

**Vestibulo** 1 percha paraguero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M.: Una magnifica victoria con muy poco uso.

## LA MODA ELEGANTE

LA ESTACION
La Moda de la Elegancia Parisiense
*LA SAISON*
LA MODE UNIVERSELLE

Se reciben suscriciones á estos periódicos en la LIBRERIA C. M. JOLY. — 135 á 143 calle Victoria — Buenos Aires.

NOTA—Se dará GRATIS á toda persona que lo solicite un número de muestra de cualquier de estos periódicos, y se remitirá franco de porte á las personas que residen en el Interior. 6707 10


## SOCIEDAD "TIPOGRAFICA BONAERENSE"

### LICITACION

Se llama á licitacion para la compra de un terreno que se halle ubicado dentro del radio comprendido entre las calles de Santa Fé al Norte, San Juan al Sud, Entre Rios al Oeste y Buen Orden al Este, cuyo minimum de estension sea de 12 m. de frente por 29 de fondo, destinado á la edificacion del nuevo local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la misma Solis 337 hasta 10 dias de la fecha, no admitiéndose corredores.—Diciembre 26 de 1884.—*Felix San Martin*.—Secretario. 6705 10


## JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 umd


## INDICADOR

### Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

### Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

### comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2º pátio).

### Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51 [illegible]

### Policía de la capital

*Comisario Inspector*—Baldomero Carnadas, Rivadavia 683.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuari 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 548.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1848.
11a. idem Mar. Beascoechea, Bermejo 100.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Garbabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

### Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2[illegible]
Secretario: Arturo Bilinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Piñado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
*Médicos Seccionales*

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 236
Id 2a. Félix Pineda, Temple 263
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benites, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zanavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 520
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lóres Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. m.

### Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 46.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 321.
" 5 Tomás Olver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdes Rosas, Belgrano 662.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sominariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 636.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa Fé 1756.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

### Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandi, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 51, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1875, Frente á la Penitenciaria, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas [illegible].

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 616, Zeballos 361, Independencia 241, Venezuela 653, Defensa 871, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Belgrano 1173, Corrales de Abasto, casa de N. Arancio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela [illegible], Rivadavia 1106, Perú 109, Victoria [illegible], Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo [illegible], Santa Fé y Larrea, Juncal 191, Paraguay [illegible], General Lavalle [illegible], Santa Fé 825, Rivadavia 1975, Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé [illegible], San Martin 130, Rivadavia [illegible], Reconquista [illegible], Artes 190, Florida [illegible], Rivadavia [illegible], Córdoba [illegible], Charcas 453, Corrientes [illegible], Cangallo [illegible], Estacion Retiro, confiteria, Suipacha [illegible], Florida [illegible], Córdoba y Andes, Reconquista 252, Rivadavia [illegible], Paraná 48.


# INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*


# SECCION VAPORES

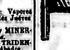

## LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

**Nuevo itinerario**

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

## RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor
**Para Montevideo a las 5 p. m.**

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

**Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.**

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Telefono Gower Bell. 3731 p.

## Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional
**TORO**

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Juéves 8 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

## CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2604 perm.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
*Carrera de los Rios*
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 4 | vapor | *Mensagero* |
| 10 | " | *Rio Uruguay* |
| 15 | " | *Taraguy* |
| 20 | " | *San Martin* |
| 25 | " | *Mensagero* |
| 30 | " | *Rio Uruguay* |

SALIDA DE ASUNCION

| Dia | | vapor |
|---|---|---|
| 4 | vapor | *Taraguy* |
| 9 | " | *San Martin* |
| 14 | " | *Mensagero* |
| 19 | " | *Rio Uruguay* |
| 24 | " | *Guaraní* |
| 25 | " | *San Martin* |

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

**Carrera del Alto Paraná**
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

**Carrera de Asuncion á Villa Concepcion**

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

## Compañía Brasilera

*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay.*
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

**Linea del Sud del Brasil**

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

**Para Asuncion y escalas el vapor Montevideo**

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Mártes 13 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 12. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

**Para Asuncion y escalas el vapor Centauro**

Saldrá el Juéves 8 del corriente, á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo llevando pasageros.—Recibirá la carga el dia anterior.—*Ramon D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

# SOCIEDAD GENERAL

## De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

# SAVOIE

SALDRA EL 9 DE ENERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

| | | |
|---|---|---|
| Primera clase. . . . . . . . | Ps. m|n. | 150 |
| Segunda clase. . . . . . . . | " " | 120 |
| Tercera clase. . . . . . . . | " " | 50 |

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á ptas. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p.%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

# Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

**Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata**
**Viajes rapidisimos en 18 dia**
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I — MARGHERITA Y ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
198 Calle del 25 de Mayo 198

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
L'ITALIA
SALDRA EL 9 de Febrero
Agentes LAVARELLO Y Cia.
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 9 de Marzo
Capitan J. MER[illegible]
Viaje de [illegible] directo
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
CALLE DE 25 DE MAYO [illegible]


# Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106 - CALLE DE PIEDAD—106
perm.

## PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantia de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

PHARMACIEN À PARIS, rue Bonaparte, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

# PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N. 481 perm

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

## NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIO
46 Calle Rivadavia—46
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver surtido de todos sistemas, cuchilleria francesa, é con [illegible] completo.
BUENOS AIRES

EL VERDADERO
EXIJIR EL NOMBRE
GRATIS 10 SOBRE CADA CAJA
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

## 63 FLORIDA 63

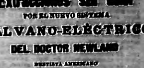

**Extracciones sin dolor**
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS [illegible] [illegible]ACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)

## SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 por cada 10 ps m|n
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1517 perm.

## DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de [illegible]

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per


## SUSCRICION PUBLICA AL Banco Provincial de Entre-Rios

CAPITAL DEL BANCO: $ 2 000 000 m|n. oro
Distribuidos en 30,000 acciones
**De 100 pesos m|n. cada una**

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó. Vocales: Joaquin Oteño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.

20,000 Acciones reservadas para la suscricion pública.

CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1º de la Ley de 15 de Junio de 1884, por la cual se creó el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de tres meses, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella excediera de dos millones de pesos nacionales oro, el excedente será disminuido en la proporcion debida entre los que hayan suscrito mas de veinte acciones.

PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 0|0 de la manera siguiente:

1ª Cuota al suscribirse.
2ª id al cerrar la suscricion.

El 80 0|0 restante se pagará cuando el Directorio lo resuelva (con arreglo al art. 38 de la Ley) no pudiendo exceder de un diez por ciento á la vez, con tres meses cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad.

PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO—Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES—Alvaro Iriarte, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.

Por informes y suscricion Reconquista [illegible]. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884. [illegible]

## Administracion de Correos

### AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo [illegible] desde [illegible] de Julio á [illegible].

Las bases se ajustarán á lo consignado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del [illegible], indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Y serán abiertas en la Secretaria General el dia 13 de Enero á las 3 p. m.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6557 E 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo [illegible] viajes redondos mensuales, desde General Lavalle á Tamangueyu.

Las bases se ajustarán á lo consignado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del [illegible], indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Y serán abiertas en la Secretaria General el dia 13 á las 3 p. m.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6556 E 13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año [illegible] viajes redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio [illegible].

Las bases se ajustarán á lo consignado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del [illegible], indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—E. Sosa. [illegible]

## EDICTOS JUDICIALES

—Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, [illegible] al procesado ANTONIO AG[illegible] [illegible]—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—[illegible] *Eduardo French*, [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, [illegible]

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6534 E 22

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Enero próximo á las dos de la tarde á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2º patio 6585 E 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ, que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan [illegible] como lo dispone el [illegible] del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña CATALINA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Manuel Perez.* 6513 E 11

Cítase por segunda vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvarez, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*L. N. Gonzalez*, Secretario. 6835 50

# REMATES

## Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
ENERO
Domingo 11. Judicial—Chacra en Quilmes. Estacion Bernal. Base 6000 mn. oro, á las 2.
Domingo 11—Judicial muebles en la chacra del Sr. Bernal, en Quilmes á las 2 1[2.
Lúnes 12. Judicial—Muebles Victoria 379, á las 12.
Viérnes 16—Un Saladero en la Ensenada base ps. 100.000 mjn. oro en Alsina 78, á las 3.
Sábado 17. Judicial—Casa Artes 306, base ps. 6379 mjn. á las 4.
Domingo 18—74 lotes terreno en la avenida de Santa-Fé, á las 4.

POR LOS MISMOS
DE LOS ARMAZONES
Mostrador,
Vidrieras,
Y existencias
De la CASA DE MODAS
CALLE CUYO N. 154
POR LIQUIDACION
El LUNES 12 del corriente
á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante de su propietario y por liquidacion, lo siguiente:
Armazones, mostrador, vidrieras, 1 espejo dorado, 1 araña bronce 2 luces, 1 araña en la vidriera, sillas, 3 docenas mas ó menos de gorras y sombreros adornados para señoras y niñas, 1 caja plumas de color, 1 caja flores artificiales, 1 mesa grande para trabajo, 1 ropero y demás artículos que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6804 12

POR LOS MISMOS
DEL GRAN SALADERO
"3 DE FEBRERO"
CONOCIDO POR DEL
Sr. D. Antonino C. Cambacéres
En la Ensenada
SOBRE EL ARROYO DE DOÑA FLORA
Con todos sus enseres y listo para faenar
En nuestra casa, alsina 78
BASE DE VENTA
Ps. 100,000 mjn oro
El Viérnes 16 de Enero de 1885 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura excediendo la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de sus propietarios:
El establecimiento arriba indicado conocido por el saladero «3 de Febrero» antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambacéres, con todos sus edificios, máquinas, útiles, enseres y cuanto lo constituye, incluso el terreno propio, que lo forman dos suertes de quinta, señaladas en el plano de los terrenos de la Ensenada con los números dos y cuatro, compuesto la número dos de una hectárea, 94 áreas y 85 cent., y la núm. 4 de 4 hectáreas, 86 áreas y 26 cent. situados sobre el arroyo de Da. Flora. Los edificios son:
FABRICA—Un galpon cubierto con techo de fierro galvanizado cuya superficie es de 1716 met. cuadrados; 7 tinas algunas nuevas y otras en buen uso de 250 á 300 medias vacunas cada una; 4 cilindros, 4 enfriadores para grasa, 13 depósitos para id, 1 prensa y tacho de fierro para apresar la carne cocida de las tinas, una máquina á vapor con dos bombas, 1 bomba de incendio con los útiles, 1 galpon de 64 met. cuadrados para guardar las bastras, 1 depósito de 40 pipas mas ó menos para agua.
PLAYA—De 22 met. de largo piso de piedra por 10 met. de ancho, techo fierro galvanizado, enfriadero, de pórtico y chanqueada techo de fierro galvanizado de 18 met. de largo por 15 mts. de ancho, galpon de salazon de carnes de 360 mts. cuadrados con techo de fierro galvanizado, otro galpon para depósito de sal de 18 por 18 cent. con techo fierro galvanizado, galpon de tumbado de 27 mts. por 12 id techo de ripia, galpon para cueros, techo fierro galvanizado de 960 mts. de superficie, galpon para enfardelar carne tasajo techo de fierro galvanizado de 230 mts. de superficie, barrales con 2044 postes y medios postes ñandubay y tijeras de madera del Brasil, 10 asientos para pilas de madera de pino y algunos con vigas de madera dura, casilla para la carda, rancho para las astas, ferro-carril hasta el puerto con 846 mts. 6 zorras y muelle correspondiente sobre el arroyo.
Casa para el encargado y escritorio, 2 piezas bajas de material, 2 id altas con corredor al frente, cocina, algibe y demás comodidades, dos piezas una de material, 1 casilla de madera con dos piezas y corredor al frente de 9 mts. por 5 id. 1 rancho paredes de tabla, techo de paja de 14 mts. de largo por 4 1[2 de ancho para carpintero; fonda: dos piezas grandes y un comedor paredes de material, 6 piezas altas de tabla, 17 mts por 9 mts., algibe, cocina, etc. El cerco del saladero de tabla de 6 piés de alto con postes de ñandubay, 5 corrales con 2028 postes y medios postes de madera dura, puertas y tranqueras, 19 tinas ensanchadas en perfecto estado, 10 carretillas de mano, 34 caños de 4 1[2 pulg de diámetro. 5 mts. de largo de fierro galvanizado, 1 carro de cajon, 1 de cola, 4 caballos, 2 mulas, palas, etc., etc., etc.
El todo en perfecto estado y el Establecimiento listo para trabajar.
Con el establecimiento del puerto en La Plata y la nueva canalizacion del Arroyo de Doña Flora, nos parece inútil demostrar el porvenir y la importancia que ofrece esta propiedad.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionarlo todos los dias.
El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina nú. 78.
En seguida
UN VAPOR DE 120 TONELADAS
Para conducir los [illegible] líquidos del saladero con todos los enseres necesarios para esta operacion. 6697 E 16

POR LOS MISMOS
Grandioso remate
SOBRE LA
Gran Avenida Santa-Fé
74 LINDOS LOTES
CON MAGNIFICAS ARBOLEDAS
Frente á la quinta de Castillo del Sr. D. Federico Garrigós
TODOS LAS CALLES ABIERTAS
Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Araoz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.
Sin base! Sin base!
El domingo 18 de Enero
A las 4 p. m.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa-Fé.
[illegible]
POR LOS MISMOS
Venta particular
Dos yuntas de tiro
[illegible]

POR LOS MISMOS
Judicial
PROPIEDAD AL NORTE
Calle Artes núm. 509
Pertenecientes á la testamentaria
DEL SR. D. BENJAMIN BOURGEOIS
ORDEN DEL JUEZ
DR. MOLINA ARROTEA
TASACION
ps 9568 mjn oro
2[3 PARTES
Ps. 6379 mjn. oro
El Sabado 17 de Enero
A las 4 p. m.
Venderemos al mejor precio que exceda, de las 2[3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La magnífica finca calle de Artes núm. 509, compuesto su terreno de 8 metros 50 cts. de frente por 31 metros 70 cts. de fondo.
El edificio consta de 8 habitaciones de material y una de madera, con cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, pisos de madera, zócalos de id, umbrales de mármol, algibe, pozo, letrinas, patios embaldosados y demás comodidades.
Los títulos pueden verse en la Secretaría del Sr. Angel Ruggio en el Tribunal, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6789 17

POR LOS MISMOS
DE 30 TOROS DURHAM
Vacas y vaquillonas id
TOROS Y VAQUILLONAS
HEREFORD
Todos 7[8 y 3[4 sangre
Productos del Establecimiento
"LA ELVIRA"
Propiedad del Sr. D. Manuel A. Cutiellos
La venta se efectuará
EN LOS CORRALES
Casilla del Sr. Gomez
DONDE ESTARA LA BANDERA
EL SABADO 17
DEL CORRIENTE
*A las 10 de la mañana*
Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Establecimiento arriba indicado, los animales siguientes:
30 toros 7[8 Durham.
10 id 3[4 Hereford.
10 vaquillonas 3[4 Hereford.
15 id 7[8 Durham.
20 vacas 7[8 Durham.
Todos son animales invernados á campo y se encuentran en perfecto estado.
Se encontrarán en los corrales del Sr. Gomez el dia del remate.
Mas datos, Alsina 78. 6806 17

POR LOS MISMOS
Para invernadores
Y TAMBEROS
193 y media cuadras cuadradas
PERFECTAMENTE ALAMBRADAS
Y con frente al Rio de Las Conchas
En el Partido San Martin
Y A SOLO 5 LEGUAS DE LA CAPITAL
Base ínfima
Pesos 62 mjn. LA CUADRA
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 15 de Enero de 1885, á las 3 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba marcada, dinero de contado y por liquidacion:
Un terreno de pastoreo ubicado en el partido de San Martin compuesto de 193 cuadras, 5366 vs. contiguo al Palomar de Caseros propiedad del Sr. D. Leonardo Pereyra, teniendo mas de un cuarto de legua frente al rio de las Conchas, en el otro frente el arroyo de Moron estando los otros dos costados perfectamente alambrados, pasando por uno de los costados el camino general que divide los partidos San Martin y Moron, que va de las estaciones de Ramos Mejía y Moron al Paso de Morales.
Dista de la primera Estacion del Ferro-carril del Oeste una legua é igual distancia de San Martin sobre el F. C. á Campana.
Terreno como este hay pocos en las inmediaciones de la ciudad, que fácilmente se arriendan desde 300 hasta 500 pesos la cuadra por las ventajas que ofrece para invernadas, tambos ú otras industrias y mas la distancia á la capital es solo de 5 leguas.
La base para la venta es de 1500 ps. mic, ó sea 62 ps. mjn. precio increible en vista de la gran renta que producen estos campos.
Títulos inmejorables.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 6790 15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CHACRA
En el partido de QUILMES
INMEDIATA A LA ESTACION BERNAL
Doce hectáreas mas ó menos
Con una linda casa nueva en perfecto estado, todo alambrado y plantado
Tasacion: pesos 9,000 mjn.
*Base 2[3 partes ps. 6,000 mjn. oro*
EL DOMINGO 11 DE ENERO
A LAS 2 P. M.
En la misma CHACRA
Remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Bernal:
1 chacra en el partido de Quilmes cuyo terreno se compone de 12 hectáreas mas ó ménos, alambrado con ñandubay y otras maderas con quintas y un edificio nuevo en perfecto estado compuesto de dos cuerpos bajo y alto.
El bajo con diez piezas, cocina, etc., el alto 3 piezas, todas con cielo-rasos de yeso y pisos de madera, algibe, letrina, cochera, rejas de fierro, guarda patio y porton.
Para ver las tasaciones en lo del Secretario Sr. Lamarque y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
EN SEGUIDA
MUEBLES MUEBLES
A LAS 2 1[2
Todos los muebles que adornan la casa del Sr. Bernal, en la chacra arriba indicada.
NOTA—El tren expreso de las 10 a. m. que va á la Plata parará en la Estacion Bernal para los interesados al remate. 6657 E 11

POR LOS MISMOS
DE BUENOS
MUEBLES
GRAN
PIANO DE CONCIERTO
De Westermayer
Plantas, alfombrados, etc., etc.
Pertenecientes á la
Sra. Manuela M. de Raffin
CALLE SUIPACHA
NUMERO 436
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de la señora Manuela M. de Raffin los muebles de su casa habitacion y cuyo detalle es el siguiente:
SALA Y ANTE SALA—1 juego de jacarandá dorado, seda color oro, con fundas de hilo, [illegible]
DORMITORIO—[illegible]
COMEDOR—[illegible]
SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]
COCINA—[illegible]
PATIO—Plantas, [illegible]

POR LOS MISMOS
Judicial
De ricos muebles
Juego de sala jacarandá y raso color habana — Piano perpendicular nuevo — Juego comedor de nogal — Juegos de dormitorio — Arañas, espejos, alfombrados, etc., etc.
En la calle Victoria N. 379
Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria
DEL Sr. E. EDUARDO BERNAL
El Lúnes doce de Enero
á las 12 del dia
Venderemos al mayor precio y al contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, los siguientes muebles:
SALA
1 juego jacarandá forma Luis XVI forro de raso de seda color habana y compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí, 1 sofá solo á igual al juego, 4 galerías doradas con cortinas de tul, 1 mesa consola dorada con espejo, 2 espejos de medallon, 1 rico piano perpendicular, 1 araña cristal 3 luces, un brasero de cristal, cuadros de mérito, alfombrado de bruselas, adornos, sillas de fantasía etc. etc.
ANTE SALA
Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en raso punzó, 1 espejo marco de nogal, brazos de gas, cuadros, adornos, etc., etc.
DORMITORIO
1 juego de nogal compuesto de una cama para una persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y una mesa de luz, sillas, etc., etc., etc.
ESCRITORIO
1 escritorio de caoba, 1 reloj de pared, sillas, 1 cómoda, 1 brazo de gas, 1 jueguito de 3 piezas de gusto, cuadros, etc., etc.
COMEDOR
1 juego de nogal compuesto de un aparador de 2 cuerpos, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, alfombrado de bruselas, 1 araña de porcelana 4 luces, cristales, cubiertos, 1 espejo chimenea, 1 máquina de coser, 1 [illegible] de gas, adornos, etc, etc.
PATIOS
Gran cantidad de hermosas plantas como ser: jazmines, camelias, farol de escalera, etc. y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Mas datos Alsina 78. 6668 E 12

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51
Resúmen de los remates
ENERO
Domingo 11 á las 4—Casa Corrientes 1352 1354. Base s. 7000 mjn.

POR LOS MISMOS
15 hermosos caballos y yeguas
CRIOLLOS! CRIOLLOS!
De los Montes Grandes
Y DE LA ACREDITADISIMA
MARCA A B
Del Sr. D. Adolfo Bozo
Hay varias yuntas de lindos pelos. Caballos de paseo. Algunos de tiro. Todos notables por su belleza y tamaño. Hay pelos lindísimos, oscuros, colorados, zainos, etc., etc. Yeguas, moras, zainas y negras.
SEÑORES AFICIONADOS
¡OJO!
Hay ANIMALES DE MÉRITO
*En nuestra casa, San Martin 51*
Al mejor precio y al contado
EL MARTES 20
DE ENERO
A LAS 2 P. M
¡NADIE DEBE FALTAR!
6814 20

POR LOS MISMOS
50 vacas lecheras
3[4 y 7[8
SANGRE DURHAM
Animales de buen tipo y excelente orígen—Las crias hijas de un famoso toro de TAPIALES—Las vacas son mansas, grandes y gordas.—Por órden y cuenta de su dueño, señor don LUIS DE IRIGOYEN.
¡¡Alerta tamberos alerta!!
El remate tendrá lugar en la Estacion MORON ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera
El Domingo 18 de Enero
A LAS 2 DE LA TARDE
AL CONTADO Y AL MEJOR PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
¡¡NADIE DEBE FALTAR!!
6786 18

POR LOS MISMOS
EN QUILMES
UNA BUENA
CHACRA
En el Cuartel Primero
A 20 cuadras al S. O. de la estacion y al fondo del mirador de Saavedra.
46 1[2 cuadras de riquísimo campo—Aparente para formar una cabaña—2 buenas poblaciones. Alambrado á 5 alambres Creusot con palos ñandubay á 12 varas y varillas de alambre pino tea etc., 2 pozos de balde etc.
La posicion es magnífica y la tierra inmejorable
¡Alerta chacareros!
El campo tiene aguada permanente—Una parte está cruzado por el arroyo de
LAS PIEDRAS
LA VENTA ES POR AUSENTARSE
SU DUEÑO Á EUROPA
Títulos perfectos
Base regalada: 6,000 ps. mjn.
VALE CASI EL DOBLE
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 12 de Enero de 1885
A LAS 3 DE LA TARDE
Nota importante—Las personas que deseen visitar la chacra, deben pasar por nuestra casa, á fin de que las dirijamos á Quilmes, de donde serán acompañadas á la misma chacra.
La chacra dista 20 cuadras de la estacion y produce 6000 ps. mic. al año bajo contrato que el propietario podrá continuar ó no.
Por dicho contrato el inquilino se obliga á hacer acarrear los materiales para las obras que el propietario quiera hacer en beneficio del terreno; á cuidar las plantas que ponga el propietario, entregando alambrados y cuanto exista en el fondo arrendado, en el mejor estado posible siendo tambien obligacion de dicho inquilino abrir zanjas á los alambrados, [illegible] 11

POR LOS MISMOS
4,000 hectáreas
DE RIQUISIMO CAMPO
EN LINCOLN
En la mejor zona
DE ESE GRAN PARTIDO
Campo de inmejorable calidad y con buena aguada—Lindero con los famosos campos y establecimientos de los señores E. Pintos, Rodolfo Newbery, Marteron—Colonia Belga, etc, etc.
NADIE VENDE POR ALLÍ
NI UNA CUARTA DE TIERRA
*El terreno es muy alto y rico de pastos finos*
Buenas condiciones de pago
El campo reconoce una hipoteca por 10,000 pesos mjn oro en cédulas série F con la que puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado y la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
BASE REGALADA
15,000 PESOS MjN.
VALE EL DOBLE
El remate tendrá lugar
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
El Juéves 15 de Enero
á las 2 de la tarde
6801 E 15

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
EN EL GRAN BOULEVARD
Corrientes N. 1352 y 1354
El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos de maderas duras.—Grandes zótanos—¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.
Base ínfima
7,000 pesos mjn. oro
La finca reconoce una hipoteca por pesos 5,000 mjn. oro en cédulas Série A.
¡ALERTA ESPECULADORES!
LA FINCA PRODUCE
1,700 pesos mjc. al mes
ALERTA! ALERTA!
El domingo 11 de Enero, á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.
Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero adquirir una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.
Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. mjn. oro en cédulas de la série A. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6631 11

T. S.
Angel Aguilar
AD-CORPUS
De una linda CASA
CONSTRUIDA A LA MODERNA
Y A TODO COSTO
Calle Tucuman N. 883
PARAJE INMEJORABLE
Títulos superiores
Con deuda al Banco Hipotecario
BASE DE VENTA
5,000 PESOS MjN.
¡Verdadera pichincha!
El domingo 18 de Enero á las 5 p m remataré por órden de su dueño y á la mas alta postura esta preciosa finca cuyo edificio consta de seis piezas, dos altillos, cocina con azulejos, pileta de mármol para lavar, pozo de rica agua, gas, agua corriente, pisos de tabla, y los patios y azoteas embaldosados, cielo-rasos de yeso y de lienzo en todas las piezas, todo el edificio construido en cal, con maderas duras, umbrales de mármol, ricas puertas, la de calle de cedro con riquísimos herrajes, sala ricamente empapelada, y las demás piezas recuadradas en fin es una taza de plata, está alquilada en 55 pesos mjn con buena garantía. Los interesados pueden verla de 3 á 4—Por otros datos Victoria 27 ó 686.
El comprador dará en garantía al firmar el boleto 20% ps. mjn. 6830 18

Rufino Degref
De 10 majadas ovejas
Cruza Rambouillet
Una id Negrette de criar padres, una id id de tipos sangre pura, una de carneros padres Rambouillet y Negrettes
EN RAMALLO
ESTANCIA RINCON DE RAMALLO
A 1 y 1[2 leguas de San Nicolás
Ovejas de 28 años de refinamiento
LAS MEJORES DEL NORTE
El domingo 11 de Enero de 1885 á la una de la tarde por órden de su dueño el Sr. D. Luis A. Booth y por liquidacion de negocio, remataré en el mismo establecimiento arriba indicado lo siguiente:
Diez majadas grandes cruza Rambouillet muy fina con 28 años de refinamiento.
Una id Negrette de criar padres muy fina de 700 piezas próximamente.
Una id id de tipos Negrette sangre pura con carneros Negrettes puros (que se venderán aparte) de 800 piezas mas ó ménos.
Una id de carneros padres Negrette y Rambouillet de 800 cabezas mas ó ménos.
Todas las majadas tienen en deteccion respectiva de carneros padres, asegurándose que en ningun tiempo han sido desfloradas, y haciendo seis años que tampoco se venden capones ni ovejas gordas.
Se garante tambien que las ovejas que ofrezco en venta son de las mejores y mas finas que hay en la Provincia, siendo muy conocidas en el Norte como superiores, lo mismo que la lana es bien conocida y apreciada tanto por los barraqueros de San Nicolás como por los de Buenos Aires, habiéndose vendido muchos años á 98 y 100 pesos arroba.
Los compradores de majadas pueden dejarlas durante un mes en el mismo campo del Sr. Booth, donde se les proporcionará 7 puestos y 7 corrales y un puesto sin corral ni poblacion.
Despues de vendidas las ovejas que una parte están en campo del Sr. D. Leonardo Pereira y otra en campo del mismo Sr. Booth, se arrendará el de propiedad de este señor, cuya área se compone de 700 cuadras mas ó ménos, con 7 puestos, corrales, montes, etc.
La concurrencia será obsequiada ántes del remate con un modesto almuerzo campestre.
La venta será al contado, al mas alto precio y sin límite alguno.
Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires, Piedad núms. 78 y 80. 6676 E 11

Miguel Cano
AL NORTE
DE 5 ESPLÉNDIDOS
SOLARES
CALLE DE ANDES
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
TERRENO MUY ALTO
SIN BASE!
POR LO QUE DÉN!
El DOMINGO 18 de Enero
á las 4 de la tarde
Remataré de órden de su propietario, sin base por lo que den y dinero de contado, 5 magníficos lotes de terreno situados en la calle de Andes, entre Arenales y Juncal, distantes del gran Boulevard Santa-Fé una cuadra solamente y rodeados de hermosos edificios. El terreno mide 54 varas de frente al Oeste calle Andes, por 33 1[2 varas de frente en el costado Norte y 35 1[2 en el costado Sud, dividido en 5 solares, [illegible]
Para ver planos y demas datos ocurrir á mi casa Reconquista 81. 6790 18

Vicente Hoyo y Ca.
EN LA CAPITAL
De todas las existencias
De la gran Rottisserie Parisiense
Calle Esmeralda N. 228
FRENTE AL TEATRO VARIEDADES
Inmensa cantidad de artículos
Armazones, mostradores, estantería magnífica. Gran cocina económica y batería. Vinos Burdeos, Oporto y Jeréz. Cristalería surtida, etc., etc. Magnífica estátua de mármol.
VENTA LIBERAL
¡Al mejor postor y sin retirar lote!
El Juéves 15 de Enero á las 12 en punto del dia realizaremos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño todas las existencias de esta acreditada Rottisserie, consistentes en un espléndido surtido de vinos Burdeos hasta las clases mas finas, Champagne, Oporto, Jeres, Borgoña, cognac, licores surtidos, conservas finas, un magnífico armazon con mostradores, estantes, escritorios, vidrieras, perchas, (todo haciendo juego) gran cantidad de sillas de esterillas, mesas de piedra mármol y madera, brazos de gas de 3 y 4 luces, espejos, cuadros, gran reloj de pared, un gran tabique divisorio de madera, heladeras, bombas para chop y agua, farol á la calle, toldos, lavatorios franceses con mármol, sofáes á la turca y otros, una gran asadera á la prusiana, cortinados, galerías barandillas de madera, tostadores de café, espléndido surtido de servicios de porcelana, cristal y cristofle, gran cantidad de manteles y servilletas, calentadores á gas, cañerías de id y muchos otros muebles y objetos que estarán á la vista, lo mismo que un gran lote de plantas finas de adorno.
Por mas detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano pieza núm. 6. 6833 15

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. María Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos mjn. 44 ecnt.
*2[3 partes 944-76 mjn.*
El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. María Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 mjn.
El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sause la finca calle de Tacuarí N. 392 con arreglo al siguiente:
Edicto judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sause y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 8 piezas de material, una de madera y una con enrejado para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos mjn. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 1884 —*Manuel Avila.* 6761 28

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino a vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
HOY "ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
*Con frente al paseo Colon*
Y UN DEPÓSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio
Tasacion del molino: ps. 101,295 mjn.
Base para la venta 2[3 partes
Ps. 67,530 mjn.
*Tasacion del Depósito ps. 8,000 mjn.*
Base para la venta: pesos 5,333 mjn.
El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de sesenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60[100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los corredores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso; consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,662 pesos nacionales.
SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce núm. 250 mide 13-80 100 de frente por 13 85-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6539 E 15

Luis Couyet
De una linda casa
CONSTRUIDA A LA MODERNA
Y A TODO COSTO
Calle de Solis 337
LOCAL DE LA SOCIEDAD
"Tipográfica Bonaerense"
PARAJE INMEJORABLE
TÍTULOS SUPERIORES
Base de venta
5,000 PS. MjN.
¡¡Verdadera pichincha!!
El Domingo 11 de Enero á las 4 p. m. venderé por órden terminante del Sr. Presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, esta preciosa finca, cuyo edificio consta de una sala y zaguan al frente, un salon de 12 varas de largo, en seguida, y otro á continuacion, todo con techo de azotea embaldosada sobre buenas maderas, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla en las piezas y de baldosa en el primer patio, rebocados interiores y exteriores de cal, ventanas con balcones y puertas de cedro, con sus correspondientes contramarcos; teniendo además dicha propiedad, cocina, letrina, con pozo de agua, [illegible]
NOTA—Llamo especialmente la atencion de las personas que deseen adquirir una buena casa, [illegible] 6799 11

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557
RESUMEN DE REMATES
ENERO
Domingo 11 á las 5. De un lindo terreno calle Santa-Fe núm. 1005. Base 200 ps. mjn. vara de frente.
Domingo 11 á las 5 De una casa calle Constitucion entre Matheu y Alberti.
Domingo 18—Propiedad calle Suipacha núm. 365. Base de venta 6500 ps mjn á las 5 p. m.
Id 18—De un precioso terreno calle Méjico entre Pichincha y Matheu. Sin base, á las 5 p. m.
Id 18—De tres propiedades nuevas calle de Venezuela núm. 1280 esquina una á Catamarca á las 5 p. m.
Id 18 á las 4 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731, base de venta 12,500 ps. mjn.
Mártes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21.296 pesos mjn.
Domingo 25—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps mjn á las 5 p. m.
FEBRERO
Domingo 1º á las 5 p. m.—De una propiedad calle Arenales 527, base de venta 5,000 ps. mjn.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1014
Judicial
De una gran propiedad
ESPLÉNDIDA SITUACION
En el riñon de la ciudad
CALLE SAN MARTIN
Número 246
Entre Cuyo y Corrientes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia. Martinez de Arechavaleta
PRIMERA TASACION
42.592 pesos mjn.
Retasa 25 por ciento de rebaja
31,944 pesos mjn.
2[3. partes base de venta
21,296 PESOS MjN.
Títulos garantidos
El Mártes 20 de Enero
A las 5 p. m.
El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaría espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.
Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.
Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero y gas en toda la casa etc., etc.
Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.
La venta se hará Ad-Corpus
NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Novaro.
El comprador abonará la suma de 200 ps. mjn en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1035
De una buena propiedad
PARA RENTA Ó HABITARLA
CALLE SUIPACHA
Número 365
ALTOS Y BAJOS
EL MAS LINDO
BARRIO
DE LA CAPITAL
RENTA SEGURISIMA!
1,700 pesos mjc.
CON DEUDA
Al Banco Hipotecario
Títulos completamente garantidos
Base de venta:
6,500
Pesos nacionales
DOMINGO 18
á las 5 de la tarde
Venderemos en remate público la linda propiedad citada con una área de terreno de 6 1[2 vs. de frente por 72 vs. de fondo y su edificio de 6 piezas bajas y 3 altas en perfecto estado, además cocina, y demás dependencias, las piezas con cielo rasos, frisos, patio con techo de cristal, zaguan y vestíbulo con baldosas de mármol, segundo patio baldosa colorada, una huerta, parral, etc., la casa tiene pozo, aguas corrientes, gas, etc., etc.
La deuda al Banco es de 2000 ps. fuertes de la série E.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. mjn en garantía de su escrituracion. 6797 18

POR LOS MISMOS
DE UNA
preciosa propiedad
ESQUINA
Calle Europa N. 456
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SOLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS MjN.
*Títulos completamente garantidos*
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde
Venderemos en remate público la esquina mencionada calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dependencias; hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas; un sótano, cocina, letrina, algibe, [illegible] de madera, todo con maderas duras, edificado como para hacer altos, azotea con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa frente y dentro rebocado en cal y el edificio lo mismo.
LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJISIMA
Pesos 4,500 mjn.
NOTA—El comprador abonará 100 pesos mjn. como garantía de su escrituracion. 6811 25

POR LOS MISMOS
Remate N. [illegible]
De 3 propiedades nuevas
DOS LINDÍSIMAS CASAS
Una preciosa esquina para negocio
Calle Venezuela 1278 á 1280
ESQUINA A CATAMARCA
Terreno alto y situacion magnífica
*Barrio espléndido y porvenir seguro*
A una cuadra del tramway
Donde no hay un solo local desocupado
Gana todo 2,800 pesos mjc. mensuales
BASE DE VENTA POR EL TOTAL
8,000 ps. mjn.
FRACCIONADAS
Base de venta: 2666 ps mjn
POR CADA UNA
Dan mas del uno y medio por ciento de interés mensual
Construccion hecha á todo costo
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 18
DE ENERO
A LAS 5 Y 1[2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base mencionada esta propiedad como para una renta segurísima. El edificio es completamente nuevo construido á todo costo, estilo moderno y elegante, con maderas duras, cada una de las casas tiene 5 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina, todas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, etc. La de la esquina ó sea el almacen es espacioso como para un buen negocio, además una pieza baja y otra alta, y demás dependencias. Las casas con frente á la calle Venezuela con una área de 21 varas de frente por 21 varas de fondo. Las casas tienen dos patios. El almacen dá frente á la calle Catamarca y á la de Venezuela.
La venta es forzosa
Solamente el edificio vale 10,000 nacionales.
NOTA—El comprador abonará 100 ps. mjn por cada casa en garantía de su escrituracion. 6823 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1034
DE UN PRECIOSO TERRENO
Alto y perfectamente situado
Calle de Méjico número
Entre las de Pichincha y Matheu
20 varas de frente por 50 varas de fondo
MAGNIFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
BARRIO POBLADÍSIMO
Y DE GRAN PORVENIR!
SIN BASE
A la mas alta postura
EL DOMINGO 18 de Enero
A LAS CINCO DE LA TARDE
Venderemos en remate público por lo que den este lindo lote de terreno con 20 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el terreno es altísimo, barrio todo poblado y de un porvenir grandísimo, está edificado á ambos lados del terreno.
No hay base—Es á vender
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 ps. mjn en garantía. 6798 18

POR LOS MISMOS
Núm. 1036
De 18 terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de muebles
De los Sres. Cardini y Ca.
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.
Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles de los Sres. Cardini y Ca. y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 ojo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6791 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1033
AL NORTE
De un precioso lote de terreno
El mejor situado de la Capital
Calle Boulevard Sante-Fé número 1005
ENTRE LAS DE ANCHORENA Y LAPRIDA
A tres cuadras escasas de la Estacion Centro-América.
En lo mas lindo y ancho de la calle.
Con frente á la quinta del señor Coronel Pico. Barrio el mas sano y de porvenir.
10 varas de frente por 70 de fondo
MAGNÍFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
Base de venta: 200 pesos mjn.
VARA DE FRENTE
El DOMINGO 11 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida este precioso lote de terreno, situado en la calle Boulevard Santa Fé, en lo mas lindo de la calle, con un terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, espléndido como para un buen edificio con todas comodidades.
No hay terreno mas apropósito ni mas lindo en todo el municipio.
Títulos de primer órden
OTRO TERRENO
A continuacion
Uno precioso calle Arenales
ESQUINA A LA DE LAPRIDA
20 vs. á la primera por 39 vs. á la segunda
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El comprador abonará la suma de 100 ps. [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. [illegible]
De una buena casita
MUY BIEN SITUADA
*Paraje de gran porvenir*
CALLE DE CONSTITUCION
ENTRE MATHEU Y ALBERTI
BASE BAJISIMA
SOLAMENTE
1,500 ps. mjn.
El Domingo 11 de Enero
á las 5 de la tarde
El dia indicado remataremos la propiedad arriba indicada situada en uno de los parajes de mas porvenir.
Su terreno mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo.
Su edificio se compone de 3 buenas piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de buena agua, buenas maderas, las paredes hechas en barro y rebocadas en cal, el frente idem, azoteas embaldosadas, todo el terreno está cercado de pared, etc., etc.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de ps. 100 mjn., en garantía del remate. 6696 E 11

POR LOS MISMOS
Remate N. [illegible]
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos mjn.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 18 de Enero
á las 4 p. m.
El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina letrina, algibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y estatuas de mármol, techos de azotea con baldosas y maderas duras; toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, dá mas del 1 ojo de interés mensual.
Su terreno mide 10 vs. de frente por 42 vs. 85 cent. de fondo.
La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos mjn. en seña y en garantía de su escrituracion. 6647 18.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Arenales núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
*Edificio sólido, edificacion moderna*
A 1[2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1[2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. mjn.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.
Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1[2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de rica agua, todo rebocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. mjn en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

B. M.
85-BOLIVAR-85
Guillermo F. Quirno
En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis
De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos, con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.
El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en pública remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º El producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas del Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

| | |
|---|---|
| 89 Lotes Nos. 1 á 24, 33 á 35, 41 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 91, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 136 con terreno solo á ps. mjn 130 cada lote | $a 11570 00 |
| 3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps. mjn. 240 cada lote | 720 00 |
| 36 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55, 64 á 68, 92, 94, 102, 104, 121, 122 y 139 á 146 con caldenes solo á 160 cada lote | 5760 00 |
| 2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote | 420 00 |
| 15 Lotes Nos. 74 á 85, 95, 103 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote | 4350 00 |
| 1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote | 1680 00 |
| 146 lotes importe Total | 24500 00 |

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Kleis, Concepcion Villegas y Viuda de Lucas. Por el Este con Luis Villegas, Lindor Pueblo, y Sandalio Echeverría. Por el Sud Benito Echeverría, Victoria O. de Arredondo, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ninguna desidencia notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que da de Oeste á Este en una longitud de mil metros y dobla de Norte á Sud, cuatro cientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veintidos centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que están enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote, el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar estas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán [illegible] Sin distincion de persona.
Los planos se repartirán oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo [illegible]

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. [illegible]
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (sin escepcion de feriados) á las 12 del dia continuamos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades raices.
[illegible]